

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MANANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

EL INTERESANTE DEBATE DE AYER EN EL CONGRESO

Una proposición del señor Ossorio Gallardo sobre las garantías de los derechos individuales, suscitó una discusión muy animada

El Gobierno y las minorías se pronunciaron en contra y el proponente hubo de retirarla

Madrid, 11.—Varias horas

A las cinco y media de la tarde abre la sesión el Sr. Besteiro.
En el banco azul, los señores Alcalá Zamora, de los Ríos, Maura, Largo Caballero, Prieto y Casares Quiroga.
Bastante concurrencia en los escaños.
Prometen varios diputados.
El señor Bruno Alonso se interesa por los pesqueros de Santander y por los socialistas muertos en Bilbao.
El señor Besteiro promete trasladar el ruego al Gobierno.

LA PROPOSICION DE OSSORIO Y GALLARDO

Se lee la proposición del señor Ossorio y Gallardo pidiendo que, mientras se promulga una nueva Constitución, se respeten los derechos individuales contenidos en la Constitución del 76.
El señor Alcalá Zamora dice que no hay inconveniente en abrir camino a la proposición, sin que ello signifique conformidad con el fondo de la misma.
Se abren tres turnos en pro y tres en contra.
En medio de gran expectación se levanta el señor Ossorio y Gallardo.
Mi primera preocupación—dice—es no decir nada que pueda rozar la autoridad del Gobierno.
Si cualquier palabra mía se desmandase, bastaría un gesto para cortar la defensa de mi proposición.
Antes quiero razonar mi voto de confianza al Gobierno.
Este ha hecho muchas cosas malas; pero, por encima, tiene muchos títulos para obtener la gratitud de los españoles.
Si hace ocho o diez meses se nos hubiera dicho que la República iba a venir sin golpe militar y sin efusión de sangre, no lo hubiéramos creído.
Vosotros habéis tenido esa fortuna.
Si nos hubieran dicho que el Gobierno haría las elecciones en paz, tampoco lo hubiéramos creído. Sin embargo, lo hicisteis con una limpieza que puede servir de práctica para el porvenir.
Luego, los agoreros decían que esta Cámara no llegaría a constituirse, pero el Parlamento está en funciones y su disciplina le coloca a una altura que no habíamos conocido los viejos parlamentarios.
Os mantenéis en el Gobierno hombres de ideas disconformes, pero seguid aún juntos por creer que así servís mejor al país.
Cuando se estudie esto con perspectiva jurídica, constituirá la ejecutoria de vuestra conducta.
Y voy a entrar en el fondo de mi interpretación.
Quiero llamar la atención al Gobierno y a la Cámara. Quiero afirmar la juridicidad de la República.
Yo me he quedado de las prisiones gubernativas. Me he fijado en el caso de don Galo Ponte, para generalizar en busca de un sentido de regularidad y legalidad.
Don Galo Ponte es un detenido gubernativo con quebranto de la legalidad.
Pensando en este caso, veía yo el absurdo de que no se haya dictado ningún auto de procesamiento contra los hombres que durante la Dictadura cometieron delitos contra la Constitución, contra la forma de Gobierno y contra los derechos individuales; y si el principal causante no puede responder ya ante los hombres, si pueden hacerlo los que con él incurrieron en aquella responsabilidad. (Muy bien.)
Yo recuerdo que se dió un plazo de cinco días para que compareciera ante sus superiores un teniente general. No sé que se haya presentado ni que haya sido baja en el Ejército.
Hay también el conclave de brigadieres, los primeros que asaltaron el Poder público, y hay todavía muchos en el escalafón.
Por eso me pasma que pueda seguir preso como quincuagésimo un ministro de la Dictadura que delinquirá con todos y como todos, pero que en el único que se ha singularizado es en no reunir dinero bastante para huir de España.
Llega a mí la noticia de que las prisiones gubernativas se van generalizando.
Bañobón ha sido puesto en libertad, pero Fuentes Pila lleva veintidós días de prisión sin haber prestado un declaración.
En igual caso está el sindicalista Simón, y hasta otros cuarenta, y en Bilbao hay 55 detenidos iguales.
Esta conducta del Poder público no es ni siquiera eficaz.

Un nuevo crimen, sin justificación, se ha cometido en Bilbao. Esto demuestra que esas detenciones no sirven para nada.
El señor Ossorio muestra un telegrama de Barcelona, donde veintidós presos gubernativos exponen la situación de sus familias.
Recuerda las infracciones y cobardías del período en que un poder desmandado, aplicaba en Barcelona la "ley de fugas".
Rinde un recuerdo a Layret. Murio como abogado que había defendido causas que estimó justas.
Hace dos meses se informó de la captura de varios sindicalistas a quienes se creía autores de ciertos asesinatos, y ahora recibo una carta de Fecead diciendo que nadie le ha interrogado todavía. Igual me escribe Tarragó, preguntándome si no se le puede poner en libertad como a Cornejo, encargándose a la Guardia civil de vigilarlo.
La Policía realiza atestados sin intervención de los jueces.
Esto no puede seguir. Hay gobernadores que han decretado deportaciones.
Reconozco que no responden a los propósitos del Gobierno. El decreto de 15 de abril que le adjudicaba plenos poderes, decía que sometería su actuación a normas jurídicas y que acataría las libertades individuales.
Se hace la salvedad de que no será abandonada la República a quienes por fuerzas seculares puedan comprometerla, pero nadie puede pensar que esas fuerzas puedan ser don Galo Ponte y Albiñana, porque ni ellos podrían llegar a más ni la República a menos.
Reconoce que en momentos difíciles no se puede proceder con seguridad.
El Gobierno no podría sentirse en plenitud de fuerza jurídica, mientras no existiera Parlamento, pero éste funciona y a él me dirijo para preguntarle si realmente hemos de estructurar una República jurídica.
Un ministro dice que en España no hay nada que conservar, y eso es lo grave, porque en la vida política nada se crea ni destruye, sino que todo se transforma.
Otro día la propia Cámara dice que no hay prisa por elegir al Presidente de la República, con lo que se pone al borde de ejercer la función ejecutiva.
También es una confusión de poderes que una comisión parlamentaria vaya a Sevilla e involucre la función judicial.
Hemos leído que la Comisión de Responsabilidades se propone ir prácticamente a la convención, otorgando a las Cortes facultades de practicar diligencias, incoar sumarios, celebrar juicios y hasta negar la inmunidad parlamentaria, como si esto fuera cosa del Parlamento y no del pueblo que eligió los diputados.
Con este criterio un escribiente del Ayuntamiento de Madrid convocó a los concejales para tratar de varios problemas, incluso algunos relacionados con los presos, y citó únicamente a los republicanos y socialistas.
Don Pedro Rico.—Muy habilidoso, como de S. S., pero falta de exactitud.
El señor Ossorio y Gallardo.—No será exacto, pero la referencia me la dió S. S.
Don Pedro Rico.—Le daré explicaciones y veremos si las cartas de los presos eran impuestas o espontáneas.
El señor Ossorio y Gallardo.—No podemos vivir dentro de la ley porque estamos en revolución, pero hay dos tipos de revoluciones: una sangrienta y otra voluntaria. Así ha sido la nuestra.—Vivamos de capricho y vino la revolución para que la legalidad se antepusiera al capricho. Pido que se respeten los derechos individuales que establece la Constitución del 76 y que son los que cualquier constitución ha de mantener. Tengo interés en que la Cámara marque al Gobierno la conducta a seguir, porque el Gobierno podrá necesitar en algún momento de este amparo.
Ahora puedo decir que he hablado en nombre de muchos españoles, que durante años sirvieron a la Monarquía y que durante la Dictadura forejaron porque la Monarquía se salvara, pero que al cabo de seis años en que una tiranía analfabeta nos tuvo martirizados, ofendiéndonos hasta desde la taberna o desde el prostíbulo, cuando el rey dirigió un telegrama al dictador alentándole, nos apartamos del rey asqueados y doloridos.
Una voz.—Pero de otros monárquicos, no.
El señor Ossorio.—Hablo en nombre de los españoles que consideraron que una propuesta de Constitución, sólo podía hacerla un escapado de un Manicomio.
Hablo en nombre de los que rechaza-

zan el sistema de Prim, de buscar un rey en el extranjero, de los que se han puesto al servicio de la República, por que si ésta se hundiera, se habría demostrado que en España estábamos incapaces para gobernarnos.
El señor Besteiro propone que por lo interesante del debate se prolongue esta parte de la sesión.
Así se acuerda.
El señor Ossorio y Gallardo.—Cree que los valores morales tienen mayor importancia en una democracia.
Invita a la Cámara a la reflexión.
Se remite a las palabras del señor Maura al debatir con el señor Compuve.
Decía aquel que los sindicalistas piden que se cumplan las leyes cuando los interesa, pero que se reservan el no cumplir las sociales.
Yo digo que ni al Gobierno ni a la Cámara, les conviene vivir dentro de la ley para todo menos para los derechos individuales.
Otra razón para que todos caminemos por donde propongo es la cantidad y magnitud de los problemas que han de resolverse.
Si seguís unidos los que estáis en el Gobierno, tenéis el peligro de sufrir un colapso por falta de jefe de Estado, pero si os separáis los peligros son mayores.
Tenéis que afrontar los problemas económicos y los estatutos regionales con justicia y serenidad, para que no se rompan los vínculos de España.
Tenéis que convencer a los sindicalistas de que han de vivir dentro de la ley.
Si yo tuviera autoridad, diría a las derechas que deben afrontar los días amargos sin iras, con el propósito de justificar sus virtudes, acercándose al pueblo y evitando otros dolores, y a los que repatriar a los que, por

miedo, han cometido la incorrección de negar apoyo a la República y se han llevado su dinero; pero hay que concederles un derecho igual con un mínimo de libertad que ningún pueblo puede negar.
Si así se hace la República adquirirá timbres de gloria.
El señor Alcalá Zamora.—Agradezco la cordialidad del propósito de Ossorio y Gallardo.
Su proposición en el fondo es indefinible.
Pido que se restaure en una parte la Constitución del 76. Esto es una anomalía.
La revolución española no ha tenido que destruir ninguna legalidad. Cuando vino estaba destruida por la Monarquía.
El Gobierno provisional ocupa el vacío de una Constitución deshecha.
Vamos a suponer que está restablecido el artículo primero de la constitución. Habríamos conseguido, únicamente, levantar el parapeto para ampararla de la revuelta.
En este período de transición, no podemos abandonar la defensa contra el peligro del régimen naciente.
Recuerde el señor Ossorio que cuando fué gobernador civil de Barcelona practicó detenciones como las que ahora censura y que en 1919 tuvo que aceptar la responsabilidad de unas elecciones, con las garantías suspendidas.
El Gobierno no irá más allá de donde deba en defensa de la República.
El señor Ossorio y Gallardo.—Rectifica brevemente, insistiendo en que hay que respetar la libertad y los derechos individuales.
El señor Alcalá Zamora.—Rectifica también para decir que estamos en un régimen de legalidad que permite la libertad individual.

El señor Niembro.—Apoya la proposición de Ossorio y Gallardo.
—Es una vergüenza, que a unas Cortes republicanas tenga que presentarse un monárquico a pedir el respeto a los derechos individuales.
El país esperaba más radicalismo en el Gobierno.
No está satisfecho de estas Cortes que no excitan al Gobierno a rectificar. (Rumores.)
Mientras Maura esté en el poder y aplique sus procedimientos, no habrá calma en España. (Rumores.)
Si la Cámara tolera esto se podrá decir que es republicana, pero no revolucionaria ni digna de ser constituyente. (Grandes protestas en los socialistas y otros escaños.)
Pido que se le ampare en su derecho.
El señor Besteiro.—He debido llamarle al orden porque ha ofendido a la Cámara.
El señor Niembro.—Ya sé que se necesita mucho valor en esta Cámara para combatir al Gobierno, pero insistió en que mientras Maura esté en el Gobierno no habrá tranquilidad. (Protestas.)
Pido perdón, pero no se debe coartar la libertad de los diputados.
El señor Rogi, sacerdote.—Dice que hace falta un Estatuto que garantice la libertad de los ciudadanos.
El señor Saborit.—Los socialistas se adhieren a las palabras del jefe del Gobierno.
Cuando se le dió el voto de confianza, todos sabíamos lo que hacía incluso Ossorio y Gallardo y no hay motivo para rectificar.
El señor Ossorio.—Niega que como dice el señor Saborit su proposición obstaculice la Constitución.
El señor Saborit.—S. S. vé como ha ocurrido lo que sin duda no querían producir, pues el señor Niembro ha venido a colocarnos en frente del pueblo.
El señor Ossorio y Gallardo.—Pero eso no tiene importancia, ante el ministerialismo del señor Saborit. (Risas.)
Don Pedro Rico.—Encuentra poco lógica la actitud de Ossorio y Gallardo que, por una parte, defiende a la República y por otra entremezcla en su discurso a los obreros sin trabajo que acudieron al Ayuntamiento a pedir, sin olvidar el quitarse del cuello las cadenas de platino de que pendían valiosas medallas.
Se opone a la proposición en nombre de la Acción Republicana.
El señor Galarza consume otro turno. Considera casi terminado el debate con la respuesta dada por el jefe del Gobierno.
Se extraña de que el señor Ossorio haya necesitado seis años para convencerse de que la Monarquía de Alfonso XIII y la Dictadura eran una misma cosa y la hayan bastado dos meses de República para creer que ésta no respeta los derechos individuales.
Afirma que los anhelos de constitución los tenemos todos y que por eso han hecho la revolución.
Se habla por Ossorio y Gallardo de la necesidad de libertad de los presos gubernativos, pero cuando se corre la voz de que van a ser libertados, los que Ossorio dice representar son los que excitan a las gentes que acuden a las puertas de la cárcel a protestar contra la blandura del Gobierno.
Considera el señor Ossorio y Gallardo que hasta ahora ha sido más lo hecho en un margen de confianza, pero en lo sucesivo hay que respetar los derechos individuales y para ello pide a la Constitución del 76 o que el Gobierno solicite de la Cámara la anulación de sus artículos.
Eso es pueril en un régimen en que la Cámara puede, todos los días, resignar al Gobierno.
Dice que don Galo Ponte está procesado por el Tribunal Supremo por una querrela del fiscal de la República.
El Gobierno no ha creído prudente ponerle en libertad, ante el espectáculo de los ministros de la Dictadura huyendo al extranjero.
El señor Ossorio.—Su señoría, además de diputado, es director de Seguridad, que decreta las prisiones.
El señor Galarza.—Yo no he interrumpido a su señoría.
El señor Ossorio.—Perdone, no me he podido contener.
El señor Galarza.—Yo tampoco me podía contener cuando oía a su señoría y me he contenido.
El señor Ossorio.—Es la juventud que se desborda. (Risas.)
El señor Galarza.—No tengo inconveniente en que se excarcele a ningún ciudadano, y advierto que don Galo Ponte fué detenido antes de ser yo director de Seguridad, y procesado por su gestión ministerial.
La prisión de Fuentes Pila obede-

ce a sus trabajos de conspiración contra la República y no debe de estar muy clara su situación cuando las personas que con él colaboraron pasaron en avión la frontera. Cuando se aclare su inocencia será puesto en libertad; pero, mientras tanto, seguirá detenido.
Así como expuse mi vida para traer la República, se la ofrendo para defenderla.
Añade que Albiñana está sujeto a dos procesos.
El señor Villa.—Y alguno de estos.
El señor Galarza.—Los jueces que durante la Dictadura se sometieron a la bota militar, faltando así a sus deberes, se sienten ahora muy melancólicos y partidarios de la ley. (Aplausos.)
El sindicalista Arévalo fué liberado por un juez y luego la Policía averiguó que había venido del extranjero y que conspiraba libremente. Pues ese juez, seguramente si Primo de Rivera se lo hubiera mandado, lo hubiese tenido varios años en la cárcel.
El señor Blanco.—¿Y qué se ha hecho de ese juez?
El señor Guerra del Río.—Hay que aplicarle el método Azaña.
El señor Galarza.—El sindicalista Fecead ha sido interrogado recientemente por el juez de Tarrasa.
Es preciso su encarcelamiento para cuando se subsalte el gran proceso del pistolero catalán.
Lo que yo siento es que no esté todavía en la cárcel Martínez Anido.
Yo no quiero que haya "gabinete negro" en la Dirección de Seguridad. No quiero enterarme de más hechos que los verdaderamente delictivos.
Si no se dan al Gobierno plenos poderes para actuar con energía, dentro de la ley y la justicia, corre peligro la República.
El señor Ossorio y Gallardo.—Retiro mi proposición.

ORDEN DEL DIA

Interpelación del señor Salazar Alonso sobre provisión de vacantes en el Tribunal Supremo.
Los diputados, en forma algo tumultuosa, abandonan los escaños, y ante el estado de la Cámara se acuerda el aplazamiento hasta mañana.
Prometen algunos diputados, entre ellos el señor Hurtado.
Se aplazan otros debates y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

Notas del Congreso

LA COMISION DE CONSTITUCION
Esta mañana se reunió la Comisión que entiende en el proyecto de Constitución.
Se examinó hasta el título tercero que trata de los derechos individuales.
Acordaron reunirse por mañana y tarde para activar sus trabajos y creen necesitarán todavía un plazo de diez días.
HAY QUE DAR NORMAS
Al terminar el debate dijo el señor Ossorio y Gallardo que la República tiene que dar normas claras y precisas sobre los procedimientos a seguir contra los delitos, a fin de que todo el mundo se someta a aquellas normas.
EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS
El señor Besteiro, al salir a los periodistas, después de la sesión, calificó el debate de esta tarde de muy interesante.
Para mañana hay una serie de dictámenes de distintas comisiones y continuará la interpelación al ministro de Justicia.
Hoy había el propósito de leer el informe de la Comisión de responsabilidades, pero se ha aplazado porque don Carlos Blanco ha presentado un voto particular que se leerá al mismo tiempo que el dictamen de la Comisión.
Los periodistas le hablaron de las vacaciones parlamentarias y dijo que él sigue haciendo todos los esfuerzos imaginables para que no haya interrupción, pero que si es necesario que haya una semana sin sesiones para que la Comisión termine sus trabajos, no tendrá más remedio que acatar la necesidad.
El informe de la Comisión de Sevilla, espera que se lea el jueves, y después se verá si se procede a aceptar la proposición sobre las vacaciones.

Ha dicho el señor Maura que el debate parlamentario de hoy no ha aprovechado ni al Gobierno ni a España

EL GOBIERNO HARA CUANTO SEA PRECISO PARA GARANTIR EL ORDEN Y DEFENDER LA REPUBLICA

Madrid, 12.—2'30 madrugada.
A las doce de la noche recibió el señor Maura a los periodistas y les dijo que había tenido una reunión con las autoridades de Bilbao, que están aquí, y con los diputados de aquella provincia, señores Prieto, Aldasoro y Zugazagotia.
Nos hemos ocupado de la situación no sólo en la capital vizcaína sino en la provincia, donde es preciso restablecer la normalidad, y, por tanto, de la situación anómala que atraviesa.
He dado órdenes completas al gobernador para que proceda con toda energía, a fin de acabar con los desmanes de los comunistas y con los de ciertos nacionalistas, que vienen realizando movimientos sospechosos.
Los comunistas en Bilbao tienen una organización de pistoleros, con los que estoy dispuesto a terminar de manera inmediata, así como con los de toda España.
Después prestó su opinión sobre la sesión de esta tarde en el Congreso, diciendo que había sido lamentable sin provecho para nadie.
La intervención de Ossorio y Gallardo ha sido brillante y hábil, pero sin ningún provecho para el Gobierno ni para España.
El Gobierno no ha salido resquebrajado como algunos creían, pero conviene decir que el Gobierno no hará dejación de los poderes que le ha concedido la Cámara al ratificarle su confianza y que los empleará, en todo momento y en toda ocasión, para defender el régimen y evitar que se altere el orden.
Hay que decirlo así para que no haya lugar a dudas.
Las libertades no están coartadas, porque hay derecho de reunión, de propaganda y de Prensa.
Se refirió el señor Ossorio y Gallardo a las libertades individuales, y dijo que él admite las dictaduras con estos tres postulados: Objeto fijo, limitación de tiempo y rendición de cuentas.
No debe suponer que estamos en

unz dictadura, porque como les dije antes, por lo que se refiere a "libertades individuales" hay muy pocos detenidos.
En Bilbao hay algunos carteristas que, puestos en libertad al proclamarse la República, han vuelto a ser detenidos por volver a delinquir.
El debate de hoy ha sido confuso, pero el Gobierno no quiere ni puede renunciar al ejercicio de sus derechos y utilizará todos los procedimientos que crea precisos para garantizar el orden y defender la República.
Un periodista le dijo que el señor Besteiro se resiste a que haya vacaciones parlamentarias.
El señor Maura replicó que es necesario que las haya para dar tiempo a la Comisión de Constitución a que termine su labor, porque hasta hoy sólo lleva discutidos dos títulos que son unos cuarenta y tantos artículos y lo más importante es llegar cuanto antes a la aprobación de la Constitución.
Con referencia a las manifestaciones del señor Galarza en lo relativo a la detención de Fuentes Pila, dijo Maura que es conveniente que se mantenga la detención hasta que estén ultimados ciertos trabajos policíacos.

Probo Ramirez Arroyo
Del Instituto Madinaveitia
Especialista en
Estómago-Higado Intestinos
Rayos X. - Laboratorio
Zurbano, 3 Teléfono 1313

El Consejo de Ministros de ayer

El Gobierno interesó del señor Jiménez Asúa el pronto dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley Constitucional

Madrid, 11.—Varias horas a LA ENTRADA

Esta mañana, a las diez, comenzaron a llegar al Ministerio de Hacienda los ministros con objeto de reunirse en Consejo ordinario, no haciendo a la entrada a los periodistas que en dicho Ministerio se encontraban en espera de noticias, ninguna manifestación de interés, excepto el Presidente, señor Alcalá Zamora, el cual, al ser abordado por los periodistas, dijo a éstos:

—Desde ayer, naturalmente, no hay nada nuevo.

Hablaremos—agregó el jefe del Gobierno—en el Consejo del curso a seguir por los debates en las Cámaras y de lo que traigan los ministros.

Yo—terminó diciendo—nada traigo.

A las once y diez de la mañana los ministros quedaron reunidos en Consejo.

A LA SALIDA

A la una y media de la tarde comenzaron a salir del salón en que se hallaba reunido el Consejo los ministros.

El señor Alcalá Zamora manifestó a los periodistas:

—Ya han visto ustedes que he venido el señor Jiménez Asúa y hemos conferenciado acerca de los trabajos de la Comisión.

Los demás ministros, al salir del salón, no hicieron manifestaciones a los periodistas que los abordaron.

LO TRATADO

El ministro de Instrucción Pública hizo entrega a los periodistas de la nota oficial del Consejo de ministros, que dice:

Presidencia.—A propuesta del Presidente el Gobierno deliberó sobre el curso de los debates parlamentarios e intervenciones eventuales de los mismos, siendo el primero y primordial de los asuntos a discutir el de la Constitución.

El Gobierno, con todas las deferencias a guardar respecto a la Comisión parlamentaria, reconoció la trascendencia del estudio a la misma, confiriéndole el carácter de una sesión de aquella, señor Jiménez Asúa, insistiendo en el deseo de adelantar cuanto sea posible el debate sobre la ley fundamental ante las Cortes.

Economía.—Concediendo matrícula extraordinaria a los alumnos de las tres escuelas de Ingenieros industriales que, teniendo aprobadas en exámenes extraordinarios todas las asignaturas, desean lograr un avance en la carrera por terminarla antes de ingresar en ellas.

Instrucción Pública.—Disponiendo que los delegados de Bellas Artes se consideren comprendidos en el artículo segundo, capítulo primero, del reglamento de las Comisiones provinciales de Monumentos.

Justicia.—Presupuesto adicional de las obras de construcción de la prisión provincial de Granada.

Determinando las bases de rescate por el Estado los bienes cedidos por la Corona a título de anticresis.

Admitiendo la dimisión del señor Ossorio y Gallardo del cargo de presidente de la Comisión Jurídico-Asesora y nombrando a propuesta de la referida Comisión para dicho cargo al señor Sánchez Román.

Comunicaciones.—Decreto restableciendo los servicios de conferencia de Prensa con la denominación de "Mensajes telegráficos de Prensa".

Decreto autorizando al ministro para aprobar el pliego de condiciones técnicas y administrativas para anunciar el suministro al Estado de dos coches-correos.

Idem sobre reforma de redacción del real decreto fecha 23 de septiembre de 1930.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Terminado el Consejo de ministros, se facilitó a los periodistas una nota oficial, en la que se dice:

—En algunas comarcas de España, especialmente en la andaluza, las faenas de preparación de los campos para la próxima sementera no se ejecutan en todos los que debiera hacerse, bajo el temor de que con la reforma agraria pasarán las tierras de una mano a otra y las labores quedarían perdidas.

En la nota se hacen consideraciones acerca de los extremos que abarca la reforma agraria para desvanecer los temores que acerca de la misma se han establecido, diciéndose que las labores de sementera deben llevarse a cabo sin miedo a todo cuanto se dice, pues, en el caso de que así fuese, los propietarios serían objeto de una indemnización, bien por parte de los nuevos propietarios o por el Estado.

Un pistolero intenta apoderarse de los fondos de una Caja de Ahorros

BILBAO, 11.—Dicen de Garranta que durante la madrugada última un pistolero, cuyo nombre se desconoce, se presentó ante la Cursal de la Caja de Ahorros Vizcaina y trató de asaltarla, exigiendo a una joven, hija del conserje, que le entregara inmediatamente las llaves para apoderarse del dinero que hubiera en la caja.

En vez de amedrentarse, la muchacha comenzó a gritar, y a sus gritos se unieron los de su madre, hasta que acudieron los vecinos, a cuya presencia huyó el pistolero, seguido por otros dos que se habían ocultado en las inmediaciones del edificio.

La guardia foral salió en persecución de los bandoleros por los montes vecinos, pero sus pesquisas no han dado ningún resultado.

La esposa de Raña, reclama su hijo a la de Franco y se promueve un altercado mayúsculo

SAN SEBASTIAN.—Hace varios días llegó a San Sebastián la esposa del popular exmecánico Pablo Rada. Esta, que reside en Caparros (Navarra), desde que se separó de su cónyuge, se proponía recuperar a su hijo, de tres años y medio, que, según le habían asegurado, estaba recogido por la esposa del excomandante Ramón Franco.

Anteayer, domingo, la madre de la criatura se trasladó a Irún, donde se encuentra veraneando la señora de Franco, y al encontrarla, le reclamó energicamente a su hijo. Tuieron ambas un violento incidente, en el que intervino la autoridad, la cual todavía no ha resuelto nada sobre la solución que ha de darse a este asunto, pues la esposa del diputado por Barcelona se opone a entregar al niño, por haberle encargado a ella de cuidarle el propio Rada.

Como la bronca, según parece, fué de las que hacen época, entre el vecindario de Irún está siendo muy comentada.

De la visita de la Comisión Parlamentaria a Andalucía

PARECEN COMPROBADOS INTERESANTES PARTICULARES

CORDOBA, 11.—En la estación han sido saludados los diputados don Antonio Jaén y don Rodrigo Soriano, miembros de la Comisión que fué a Sevilla a investigar sobre los sucesos allí desarrollados, que regresan a Madrid. Se mostraron muy reservados con los periodistas y se negaron a hacer declaraciones acerca de los sucesos pasados dado un elemental sentido de discreción, pues primero han de informar ante el Congreso; pero sí podían adelantar que han sido puestos en claro extremos muy interesantes, que causarían sensación.

Han sido puestos en claro otros extremos acerca de movimientos ajenos al asunto, pero de un gran interés para el país, y se han conocido casos demostrativos de la ceguera de algunos hombres que han intervenido en los sucesos que confían a pies juntos en el triunfo revolucionario.

No obstante, y por versiones autorizadas, se conoce un aspecto interesantísimo de la gestión de los confusionarios.

Se trata de que algunos informes del gobernador, señor Bastos, coinciden con ciertos detalles de la información publicada por el periódico "Poltica", de Córdoba, respecto a concomitancias entre el diputado de la Esquerda catalana, Franco y los elemen-

OTROS DETENIDOS POR EL SUCEO DE LA CALLE SOMERA

Durante todo el día de ayer, la Policía gubernativa y la municipal trabajaron activamente para detener a los elementos que consideraban participantes en el suceso de la calle de Somera. Entre los detenidos figuran Leandro Carro, Macario Monasterio, Gerardo García Castro, Daniel Ibáñez, Alfonso García Murillo, otro apellidado Petite Moya y Justo Gómez, apodado "El Galleguino". Este último fué buscado por la Policía desde el domingo, verificándose su detención ayer mañana.

Se ignora el paradero de Luis Arraras, al que busca la Policía.

EL GOBERNADOR, A MADRID

Esta mañana, en el automóvil de la Alcaldía, salió para Madrid el gobernador, don Luis Castro, formando parte de la Comisión que va a recabar del Gobierno ciertas medidas encaminadas a destruir el pistolero.

Del mando de la provincia quedó encargado don Fernando Vallejo, que recibió varias visitas, entre otras las de los comunistas José Huertas y Celestino Pajares, que le hablaron del entierro de José Luis Gallo; doña Pilar Aguirrezabala, doña Jovita Petite y don Federico Uribe.

LA SITUACION SOCIAL

El gobernador interino, al conversar con los periodistas, manifestó que la visita de los comunistas antes mencionados, había sido para solicitar el oportuno permiso, a fin de que por la organización comunista se pudiera efectuar el entierro de su correligionario José Luis Gallo.

—No se ha podido acceder a lo que

DOS DETENCIONES

Está siendo muy comentado entre el vecindario de este concejo el sangriento suceso ocurrido anoche en la calle de Cruz de Cuetu.

Después de las pesquisas llevadas a cabo por la Guardia civil han sido

pretendían, y con ello cumplo órdenes superiores, porque tanto este cadáver como el de los socialistas Pérez y Bravo, han sido trasladados directamente del Hospital al Cementerio.

El alcalde de Baracaldo me ha dicho también que se pretendía organizar una manifestación con motivo del entierro de Pericacho, y el permiso ha sido denegado.

Parece ser—añadió el gobernador interino—que hay alguna excitación entre los extremistas, y se han adoptado las precauciones necesarias para reprimir con severidad todo intento de perturbación.

LA HUELGA DEL HAMBRE

Dijo también el señor Vallejo que, según le había comunicado el director de Cárcel, los presos gubernativos, que son unos 30, y ninguno de ellos lo está por cuestiones políticas, han puesto en vigor la huelga del hambre, sin que se haya registrado ningún incidente.

Ha sido detenido en Lisboa el gerente de un Sindicato Católico que desfalcó 250.000 pesetas

Madrid, 11.—11 noche

A primera hora de la tarde recibió el director general de Seguridad a los periodistas, diciéndoles que no tenía nada que comunicarle, porque había pasado la mañana en el Congreso, reunido con la Comisión de Responsabilidades.

Añadió que había recibido un telegrama del comisario de Vigilancia de Badajoz, comunicándole que el cónsul de España en Lisboa daba cuenta de que se le había presentado un individuo llamado Angel Samper, vecino de Badajoz, solicitando que se le facilitara un pasaporte para poder trasladarse a América.

La Policía extrañada de esto, comenzó a practicar las oportunas pesquisas para averiguar quién era ese señor Samper, logrando saber que es el gerente de la Federación de Sindicatos Católicos Agrarios, que recientemente había cometido un desfalco por valor de 250.000 pesetas.

Inmediatamente se telegrafió al cónsul, dándole instrucciones para que procediera a su detención, lo que ha llevado a cabo la Policía de Lisboa.

El señor Hurtado, a continuación, aclaró diciendo: "Supongamos que al entrevistarnos con el Gobierno nos dice que hace suyo el Estatuto, y, por tanto, las minorías parlamentarias que integran, y entonces ya no habrá dudas."

El periodista entonces le dijo que se aseguraba que, de efectuarse el viaje del presidente de la Generalidad a Madrid, se limitaría a entregar el Estatuto al Gobierno, no tomando asiento en su escudo de la Cámara, olvidándose de su condición de diputado de España, a lo cual el señor Carner respondió:

—Es que el señor Maciá no es un diputado como otros, sino otra cosa."

Hurtado agregó: "Nosotros podemos hablar y bregar, y él, por el contrario, podía comprometer la situación de Cataluña, por el valor representativo que tienen sus palabras, y ello conviene evitarlo a todos, incluso a los de aquí."

Desde luego la función suya—añadió el señor Hurtado—no es la de diputado."

El periodista le preguntó sobre el objeto de su visita al Presidente, y respondió que quería hablarle de todo lo relacionado con la presentación del Estatuto, su discusión y extremos que consideraran convenientes a este asunto.

También se aludió a la información que publica en su número de hoy "El Debate", en la cual se dice que, al parecer, el señor Maciá no vendrá a Madrid, delegando en el jefe de la Liga regionalista, señor Abadal, y todos se echaron a reír; exclamando el señor Carner:

—Se trata de un lapsus bien gordo, pues no cabe mayor fantasía ni disparate."

En todo caso vendría yo, como presidente de la Diputación de la Generalidad, y, en defecto mío, el señor Companys, que es vicepresidente, y, además, jefe de la minoría parlamentaria.

Al despedirse del periodista el señor Carner, le dijo: "Soy francamente optimista. Todo va bien."

Finalmente dijeron al reportero que posiblemente esta tarde se reunirán en una de las Secciones del Congreso para continuar su cambio de impresiones.

Los sindicalistas y anarquistas sevillanos, y a la tenacidad del que fué gobernador, señor Montaner, que permitió el desenvolvimiento del plan terrorista.

Se espera que el trabajo de la Comisión ante el Parlamento sea sensacional, y al propio tiempo, que dicho trabajo sea completado con las diligencias practicadas por el juez especial, señor Abarrategui.

El gobernador civil, refiriéndose a la huelga de pescadores, dijo que de madrugada se hicieron a la mar dos barcos pesqueros. Añadió que la huelga de los metalúrgicos continúa en igual estado y que esta tarde o mañana celebrará una nueva reunión con los obreros y patronos para ver de llegar a un arreglo de este conflicto. También dijo que se había reintegrado al trabajo la mayoría de los enfermeros del Hospital de San Pablo, que lo abandonaron, a pesar de lo cual los servicios estuvieron atendidos, y agregó que si dió cuenta del asunto al Juzgado fué por las coacciones que se hicieron en nombre de un Sindicato que no tiene existencia legal reconocida.

Los patronos metalúrgicos han publicado una extensísima carta oficial, en la que invitan al Gobierno a que reúna una Conferencia nacional de la industria metalúrgica, con asistencia de todos los sectores que la afectan, patronos y obreros, para unificar en lo posible las condiciones de trabajo en todas las regiones de España, con las naturales condiciones del coste de vida en cada localidad.

Entienden que por este camino se llegará a una retribución suficiente en las clases obreras, sin causar una crisis inmediata en el trabajo en regiones determinadas, que sería motivada por las diferencias del salario.

Circula el rumor con insistencia de que los obreros metalúrgicos se proponen intensificar el paro con el abando del trabajo por parte de los obreros del ramo de electricidad y los del puerto.

Otros informes aseguran, por el contrario, que mañana miércoles, se reanudarán las conversaciones para resolver la huelga.

Las autoridades han autorizado la celebración de reuniones entre patronos y obreros para ver la forma de solucionar estos conflictos.

Esta mañana, los obreros de la fábrica de sedas de Prat de Llobregat, se dirigieron en manifestación al Gobierno civil. Una Comisión se destacó del seno de la manifestación y subió al despacho del gobernador, ante el cual expusieron su protesta por las precauciones tomadas alrededor de las inmediaciones de la fábrica, así como que los obreros acudieran al trabajo coaccionados.

El gobernador contestó a la Comisión que las precauciones contra las que protestaban se habían establecido ante el temor de que se produjeran alteraciones de orden público y que si no les agradaban, que fueran ellos los primeros guardadores del orden, con lo que se evitaría la presencia de la Guardia civil.

Mientras los comisionados conferenciaban con el gobernador civil, los

guardias de asalto que prestaban servicio en el Gobierno se vieron precisados a dar una carga por impedir los manifestantes la circulación en aquel lugar.

Al salir a la calle la Comisión, la Policía practicó dos detenciones de individuos que estaban reclamados por las autoridades.

En la calle de Pedro IV varios individuos ejercieron coacción sobre unos obreros que llevaban mangas para efectuar el riego de las calles, por estar en huelga los que realizan este servicio.

Se practicaron varias detenciones.

NOTICIAS RECIBIDAS DE SABADELL dan cuenta de que en una joyería establecida en aquella localidad, penetraron tres desconocidos con pistola en mano y amenazaron a los dependientes, requiriéndoles para que volvieran la cara hacia la pared.

Los dependientes no se cobardaron por esta intimidación y comenzaron a dar gritos demandando auxilio, gritos que fueron oídos por el dueño de la joyería, que vive en el entresuelo de la casa y que bajó rápidamente al establecimiento por una escalera interior.

Al percibirse los ladrones del ruido que hacía el dueño de la joyería al descender la escalera, se dieron inmediatamente a la fuga, sin que ninguno de ellos haya podido ser detenido.

LA SEQUIA

De la comarca de Urgel se reciben desconsoladoras noticias relacionadas con la sequía, que es tal, que desde hace veinte años no se ha conocido otra parecida.

UN INCENDIO

En las barracas de la fábrica catalana de gas, situada en la Barceloneta, donde se funde alquitrán, debido al exceso de carga de la leña en el horno, se inflamó el alquitrán, produciéndose grandes llamas y un densísimo humo.

Como cerca de este lugar se encuentra cargado un gasómetro, acudieron rápidamente los bomberos, logrando sofocar el siniestro, no sin grandes dificultades.

Afortunadamente no se produjeron desgracias personales.

F. Rodríguez Moral Médico de la CASA DE SOCORRO MEDICINA GENERAL NEUMOTORAX. LABORATORIO CONSULTA de once a una y de 4 a 6 IMPRENTA, 1 y 8, 2, YZODA.

De los últimos sucesos de Bilbao

Bilbao, 11.—11 noche

LOS DOS HERIDOS DE SESTAO SON RIOJANOS

Puestos al habla con Sestao nos dieron cuenta de lo ocurrido en líneas generales.

Sobre las diez de la noche varios individuos salían del centro de la calle de Cruz de Cuetu, donde suelen reunirse los elementos comunistas de aquella localidad. En el momento en que salían sonaron varios disparos hechos desde las cercanías de dicho local. Estos disparos fueron hechos por individuos que se habían apostado en la sombra. Tres hombres cayeron heridos a tierra, uno de ellos mortalmente. Los otros dos sufrieron heridas de pronóstico reservado.

El muerto era un comunista muy conocido en la zona fabril, llamado Pablo Pericacho Serrano, de 37 años, que intervino en varias huelgas de la factoría Altos Hornos como uno de sus dirigentes, y que hace unos meses fué despedido de la fábrica La Iberia con motivo de una huelga; precisamente Pablo presentaba dos heridas de arma de fuego, una en la región temporal derecha externa y otra en la región inferior ilíaca anterior del mismo lado y antebrazo izquierdo.

Los heridos son Dionisio Alonso Oca, de Treviana (Logroño), casado, de 29 años, y José Luis Díez, de Treviana también, de 29 años, los dos domiciliados en Sestao. El primero presentaba una herida con orificio de entrada y salida en el tercio superior de la pierna derecha, y el segundo presentaba una herida con orificio de entrada por el tercio inferior del muslo izquierdo y probable fractura del mismo.

Fueron trasladados los dos al Hospital Civil de Basurto, donde se calificó su estado de pronóstico reservado.

Los agresores, una vez cometido el atentado, se dieron a la fuga. No se pudo hacer ninguna detención.

Se desconocen por el momento más detalles de esta nueva agresión, perpetrada en circunstancias que revelan también las características del pistolero.

En Sestao el atentado produjo la consiguiente consagración, alarmándose grandemente el vecindario de la parte donde se desarrolló el suceso, pues el tiro de los pistoleros fué bastante vivo.

detenidos Jacinto González y su hermano Lorenzo, de 34 y 35 años, respectivamente, con domicilio en la casa recientemente construida y concedida por la del Francés.

Los detenidos son naturales de Castro Nuño, provincia de Valladolid, y fueron denunciados por Valeriano Alonso Oca, el cual es hermano de uno de los heridos y que por verdadera casualidad resultó ileso.

Según las referencias que hemos podido adquirir de este suceso, el Jacinto es chófer del Ayuntamiento, y su hermano montador de construcciones metálicas.

Por el Juzgado municipal se están instruyendo las diligencias, y dentro del tiempo que dispone la ley de enjuiciamiento criminal los detenidos, con el atestado correspondiente, serán puestos a disposición del Juzgado de Instrucción.

OTROS DETENIDOS POR EL SUCEO DE LA CALLE SOMERA

Durante todo el día de ayer, la Policía gubernativa y la municipal trabajaron activamente para detener a los elementos que consideraban participantes en el suceso de la calle de Somera. Entre los detenidos figuran Leandro Carro, Macario Monasterio, Gerardo García Castro, Daniel Ibáñez, Alfonso García Murillo, otro apellidado Petite Moya y Justo Gómez, apodado "El Galleguino". Este último fué buscado por la Policía desde el domingo, verificándose su detención ayer mañana.

Se ignora el paradero de Luis Arraras, al que busca la Policía.

EL GOBERNADOR, A MADRID

Esta mañana, en el automóvil de la Alcaldía, salió para Madrid el gobernador, don Luis Castro, formando parte de la Comisión que va a recabar del Gobierno ciertas medidas encaminadas a destruir el pistolero.

Del mando de la provincia quedó encargado don Fernando Vallejo, que recibió varias visitas, entre otras las de los comunistas José Huertas y Celestino Pajares, que le hablaron del entierro de José Luis Gallo; doña Pilar Aguirrezabala, doña Jovita Petite y don Federico Uribe.

LA SITUACION SOCIAL

El gobernador interino, al conversar con los periodistas, manifestó que la visita de los comunistas antes mencionados, había sido para solicitar el oportuno permiso, a fin de que por la organización comunista se pudiera efectuar el entierro de su correligionario José Luis Gallo.

—No se ha podido acceder a lo que

DOS DETENCIONES

Está siendo muy comentado entre el vecindario de este concejo el sangriento suceso ocurrido anoche en la calle de Cruz de Cuetu.

Después de las pesquisas llevadas a cabo por la Guardia civil han sido

pretendían, y con ello cumplo órdenes superiores, porque tanto este cadáver como el de los socialistas Pérez y Bravo, han sido trasladados directamente del Hospital al Cementerio.

El alcalde de Baracaldo me ha dicho también que se pretendía organizar una manifestación con motivo del entierro de Pericacho, y el permiso ha sido denegado.

Parece ser—añadió el gobernador interino—que hay alguna excitación entre los extremistas, y se han adoptado las precauciones necesarias para reprimir con severidad todo intento de perturbación.

LA HUELGA DEL HAMBRE

Dijo también el señor Vallejo que, según le había comunicado el director de Cárcel, los presos gubernativos, que son unos 30, y ninguno de ellos lo está por cuestiones políticas, han puesto en vigor la huelga del hambre, sin que se haya registrado ningún incidente.

Ha sido detenido en Lisboa el gerente de un Sindicato Católico que desfalcó 250.000 pesetas

Madrid, 11.—11 noche

A primera hora de la tarde recibió el director general de Seguridad a los periodistas, diciéndoles que no tenía nada que comunicarle, porque había pasado la mañana en el Congreso, reunido con la Comisión de Responsabilidades.

Añadió que había recibido un telegrama del comisario de Vigilancia de Badajoz, comunicándole que el cónsul de España en Lisboa daba cuenta de que se le había presentado un individuo llamado Angel Samper, vecino de Badajoz, solicitando que se le facilitara un pasaporte para poder trasladarse a América.

La Policía extrañada de esto, comenzó a practicar las oportunas pesquisas para averiguar quién era ese señor Samper, logrando saber que es el gerente de la Federación de Sindicatos Católicos Agrarios, que recientemente había cometido un desfalco por valor de 250.000 pesetas.

Inmediatamente se telegrafió al cónsul, dándole instrucciones para que procediera a su detención, lo que ha llevado a cabo la Policía de Lisboa.

Del Estatuto Catalán y el viaje de Maciá a Madrid

El señor Carner se muestra optimista

Madrid, 11.—11 noche

Es asunto de expectación política en relación con el problema catalán, la última reunión de la Generalidad y la actitud que parece haber adoptado algunos elementos de la minoría catalana, favorable a radicalismos y hasta violencias y dudas y vacilaciones en que aparece envuelto el viaje de Maciá a Madrid, por lo cual la Prensa madrileña dedica a este asunto especiales comentarios, siendo el problema catalán el tema obligado en los Centros políticos y en los de información.

Esta mañana han llegado a Madrid, procedentes de Barcelona, los diputados de la minoría de la izquierda catalana señores Carner, Hurtado, Companys, Palet, Campanals, Suñol, Nogués y Suñer.

Un redactor acudió a esperar a la representación catalana, con objeto de interrogar sobre diferentes extremos del problema catalán a los más destacados elementos de la minoría parlamentaria de la izquierda, que son los señores Carner, Hurtado y Companys, los cuales, a preguntas del periodista, manifestaron que habían solicitado una entrevista con el presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, que si no se había realizado ya en la mañana de hoy debíase a que los ministros se hallaban reunidos en Consejo.

El periodista les hizo saber que, aparte del problema en sí, de momento, lo más interesante en Madrid era saber si definitivamente venía o no el señor Maciá a Madrid.

Los interlocutores le respondieron: —Creemos que sí vendrá a Madrid, pues en principio eso se acordó. Pero depende de tantas cosas...

El señor Hurtado añadió: "La misma circunstancia de que el señor Maciá cuente ya con 72 años puede ser una de ellas."

El señor Companys intervino, diciendo que podía precisarse su presencia porque una intervención suya o un indicación personal de la Cámara podría ser buena.

El señor Hurtado volvió a decir que los minutos podían variar las circunstancias; y el señor Carner ratificó diciendo que un minuto también.

INTERESANTE INFORMACION DE BARCELONA

Barcelona, 11.—Varias horas

LOS CONFLICTOS SOCIALES

El gobernador civil, refiriéndose a la huelga de pescadores, dijo que de madrugada se hicieron a la mar dos barcos pesqueros. Añadió que la huelga de los metalúrgicos continúa en igual estado y que esta tarde o mañana celebrará una nueva reunión con los obreros y patronos para ver de llegar a un arreglo de este conflicto. También dijo que se había reintegrado al trabajo la mayoría de los enfermeros del Hospital de San Pablo, que lo abandonaron, a pesar de lo cual los servicios estuvieron atendidos, y agregó que si dió cuenta del asunto al Juzgado fué por las coacciones que se hicieron en nombre de un Sindicato que no tiene existencia legal reconocida.

Los patronos metalúrgicos han publicado una extensísima carta oficial, en la que invitan al Gobierno a que reúna una Conferencia nacional de la industria metalúrgica, con asistencia de todos los sectores que la afectan, patronos y obreros, para unificar en lo posible las condiciones de trabajo en todas las regiones de España, con las naturales condiciones del coste de vida en cada localidad.

Entienden que por este camino se llegará a una retribución suficiente en las clases obreras, sin causar una crisis inmediata en el trabajo en regiones determinadas, que sería motivada por las diferencias del salario.

Circula el rumor con insistencia de que los obreros metalúrgicos se proponen intensificar el paro con el abando del trabajo por parte de los obreros del ramo de electricidad y los del puerto.

Otros informes aseguran, por el contrario, que mañana miércoles, se reanudarán las conversaciones para resolver la huelga.

Las autoridades han autorizado la celebración de reuniones entre patronos y obreros para ver la forma de solucionar estos conflictos.

Esta mañana, los obreros de la fábrica de sedas de Prat de Llobregat, se dirigieron en manifestación al Gobierno civil. Una Comisión se destacó del seno de la manifestación y subió al despacho del gobernador, ante el cual expusieron su protesta por las precauciones tomadas alrededor de las inmediaciones de la fábrica, así como que los obreros acudieran al trabajo coaccionados.

El gobernador contestó a la Comisión que las precauciones contra las que protestaban se habían establecido ante el temor de que se produjeran alteraciones de orden público y que si no les agradaban, que fueran ellos los primeros guardadores del orden, con lo que se evitaría la presencia de la Guardia civil.

Mientras los comisionados conferenciaban con el gobernador civil, los

guardias de asalto que prestaban servicio en el Gobierno se vieron precisados a dar una carga por impedir los manifestantes la circulación en aquel lugar.

Al salir a la calle la Comisión, la Policía practicó dos detenciones de individuos que estaban reclamados por las autoridades.

En la calle de Pedro IV varios individuos ejercieron coacción sobre unos obreros que llevaban mangas para efectuar el riego de las calles, por estar en huelga los que realizan este servicio.

Se practicaron varias detenciones.

NOTICIAS RECIBIDAS DE SABADELL dan cuenta de que en una joyería establecida en aquella localidad, penetraron tres desconocidos con pistola en mano y amenazaron a los dependientes, requiriéndoles para que volvieran la cara hacia la pared.

Los dependientes no se cobardaron por esta intimidación y comenzaron a dar gritos demandando auxilio, gritos que fueron oídos por el dueño de la joyería, que vive en el entresuelo de la casa y que bajó rápidamente al establecimiento por una escalera interior.

Al percibirse los ladrones del ruido que hacía el dueño de la joyería al descender la escalera, se dieron inmediatamente a la fuga, sin que ninguno de ellos haya podido ser detenido.

LA SEQUIA

De la comarca de Urgel se reciben desconsoladoras noticias relacionadas con la sequía, que es tal, que desde hace veinte años no se ha conocido otra parecida.

UN INCENDIO

En las barracas de la fábrica catalana de gas, situada en la Barceloneta, donde se funde alquitrán, debido al exceso de carga de la leña en el horno, se inflamó el alquitrán, produciéndose grandes llamas y un densísimo humo.

Como cerca de este lugar se encuentra cargado un gasómetro, acudieron rápidamente los bomberos, logrando sofocar el siniestro, no sin grandes dificultades.

Afortunadamente no se produjeron desgracias personales.

F. Rodríguez Moral Médico de la CASA DE SOCORRO MEDICINA GENERAL NEUMOTORAX. LABORATORIO CONSULTA de once a una y de 4 a 6 IMPRENTA, 1 y 8, 2, YZODA.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

Enfermedades de los ojos F. ANGEL CHAVARRIA Oculista de las Clínicas de París Consulta días laborables, de diez a una Villa Carmen CALAHORRA

MUEBLES BARATOS ANTA Portales, 46

CONTRA LA VUELTA A TOLEDO DEL PRIMADO TOLEDO.—Ante la petición del cardenal Primado de reintegrarse a Toledo, el partido y la juventud republicano-socialista acordaron elevar un mensaje al Gobierno para que no se autorice su vuelta, porque promovería serias alteraciones de orden público.

El gobernador contestó a la Comisión que las precauciones contra las que protestaban se habían establecido ante el temor de que se produjeran alteraciones de orden público y que si no les agradaban, que fueran ellos los primeros guardadores del orden, con lo que se evitaría la presencia de la Guardia civil.

Mientras los comisionados conferenciaban con el gobernador civil, los

guardias de asalto que prestaban servicio en el Gobierno se vieron precisados a dar una carga por impedir los manifestantes la circulación en aquel lugar.

Al salir a la calle la Comisión, la Policía practicó dos detenciones de individuos que estaban reclamados por las autoridades.

En la calle de Pedro IV varios individuos ejercieron coacción sobre unos obreros que llevaban mangas para efectuar el riego de las calles, por estar en huelga los que realizan este servicio.

Se practicaron varias detenciones.

NOTICIAS RECIBIDAS DE SABADELL dan cuenta de que en una joyería establecida en aquella localidad, penetraron tres desconocidos con pistola en mano y amenazaron a los dependientes, requiriéndoles para que volvieran la cara hacia la pared.

Los dependientes no se cobardaron por esta intimidación y comenzaron a dar gritos demandando auxilio, gritos que fueron oídos por el dueño de la joyería, que vive en el entresuelo de la casa y que bajó rápidamente al establecimiento por una escalera interior.

Al percibirse los ladrones del ruido que hacía el dueño de la joyería al descender la escalera, se dieron inmediatamente a la fuga, sin que ninguno de ellos haya podido ser detenido.

LA SEQUIA

De la comarca de Urgel se reciben desconsoladoras noticias relacionadas con la sequía, que es tal, que desde hace veinte años no se ha conocido otra parecida.

PASANDO EL TIEMPO

Ayer tuvimos un ambiente claro. El barómetro sigue elevándose y ayer llegó a señalar una presión tan alta como pocas veces.

Sopló viento del Norte neto o con mezcla de éste, para convertirse en el viento de la temperatura no fué ingrata ni siquiera en las horas de la noche, después de la de la cena, en que se celebró el anunciado concierto musical en el Espolón, con bastante mayor concurrencia que otras veces.

Se ha aclarado mucho el ambiente y también se ha puesto muy clara, después de su discurso de Sorla, la actitud del señor Lerroux, que es uno de los "soles" de la política.

Las palabras hacen al exemperador del Paralelo, muy simpático a las clases conservadoras. Cada discurso del jefe radical le ensancha el espíritu, y esas declaraciones en que pide el Poder, les parecen muy bien.

¡Oh tiempos, oh costumbres! que dijo Cicerón. ¡Quién había de decir al alentador de tanta rebeldía, que su nombre había de ser amparo de aquellos mismos a los que un tiempo horripiló. Y es que don Alejandro ha aprendido mucho y sabe situarse. Hay una gran parte de opinión en el país a la que hay que hablar en ese tono y en esos términos y, actualmente, son demasiados ya los extremistas.

C. M.

Declaraciones del Sr. Companys sobre el Estatuto Catalán y la reforma agraria

Madrid, 11.—11 noche

El señor Companys hizo en el Congreso extensas declaraciones a los periodistas.

La reunión de Barcelona fué larga, porque a ella asistían, no sólo los diputados de la Esquerda, sino de otras agrupaciones políticas, y era natural que hubiera disparidad de criterios.

Con relación al Estatuto, dice que se han limitado a cumplimentar una disposición legal.

En principio se ha acordado que venga el señor Maciá a Madrid el jueves, para llegar el viernes, y permanecer aquí tres o cuatro días.

El viaje lo hará sin aparato. Está seguro de que su conversación con el señor Alcalá Zamora será muy cordial.

Respecto al pacto de San Sebastián, hay apreciación.

Allí se planteó el problema catalán a fondo, y hay que esperar a la soberanía del Parlamento; pero si en San Sebastián estaban todos los jefes parlamentarios, no puede haber mayor coincidencia ni mayor fuerza.

En el Estatuto se pide menos de lo acordado.

En cuanto al proyecto de reforma agraria, dice que es completo, porque cada región tiene sus características. Hay que modificar lo primero la ley civil y quitar de raíz el principio de derecho foral.

la situación en Cuba se agrava

EL EXPRESIDENTE MENOICAL SE PONDRA AL FRENTE DE LOS REVOLUCIONARIOS

NEW YORK.—Telegramas recibidos de Cuba, dicen que el expresidente Menocal y dos ayudantes suyos han desembarcado en la provincia de Oriente, para tomar el mando de las tropas insurgentes y combatir al Gobierno.

Un Guanaguay ha habido un encuentro entre los revolucionarios y las fuerzas de la guardia rural, registrándose nueve muertos de los primeros y uno de los segundos, además de seis heridos graves.

Se tienen noticias de haber ocurrido serios desórdenes en varios puntos de la isla de Cuba.

El Gobierno de Machado ha ofrecido una amplia amnistía a cuantos revoltosos depongan las armas en un plazo de veinticuatro horas, sin más excepción que los jefes del movimiento.

La huelga de tranviarios planteada en la capital de la isla contribuye a aumentar el malestar reinante.

Se asegura que quinientos revolucionarios, a las órdenes del general Acosta, están combatiendo con las fuerzas leales, cerca de Pinar del Río.

Ayer hubo cuatro heridos, al lanzar los huelguistas tranviarios una bomba, cerca de la plaza de la Universidad, contra un tranvía conducido por un esquirol.

Se considera grave la situación creada por el movimiento revolucionario. En La Habana se ejerce una censura rigurosa.

Las conclusiones de la Asamblea de Vitivinicultores celebrada en Madrid

Madrid, 11.—11 noche

Las conclusiones que se acordó elevar al Gobierno en la Asamblea de Madrid, fueron las siguientes:

Exportación.—Que se rectifique la política comercial exterior orientando la confección de los futuros convenios sobre la base de mutua reciprocidad, detersando la cláusula de acción más favorecida y procediendo con urgencia a la revisión de los Tratados Comerciales con Alemania, Suiza y Cuba.

Que se organice en el Ministerio de Economía, el negociado de preparación de Convenios comerciales a base de un personal consular técnico y especializado con intervención asesora obligada de las entidades representativas y defensoras de los intereses de la producción y exportación.

Que persista el Gobierno español en lo que respecta a las negociaciones comerciales franco-españolas—en mantener las posiciones expuestas a los sucesivos Gobiernos por las entidades vitivinícolas desde el 2 de octubre, considerando, además, de urgente necesidad reforzar el decreto de 22 de julio con la adopción de nuevas medidas aduaneras y arancelarias contra los artículos franceses que invaden, todavía, nuestros mercados, como justificada respuesta a las repetidas agresiones contra nuestros vinos, culminadas en la elevación de los derechos a 84 francos en primero de abril último.

Alcohol.—Que al revisar el Gobierno la obra legislativa de la Dictadura, no se derogue la ley de vinos, por lo que se refiere al régimen de alcoholes, manteniéndose el "statuto quo" actual hasta que se reunan las Cortes y resuelvan sobre tan compleja cuestión.

Mercado interior.—Que se supriman los impuestos municipales y provinciales al vino, procurando su sustitución en los próximos presupuestos; y por lo que respecta a las provincias de Vizcaya y Oviedo, que se obligue inmediatamente a los Municipios y Diputaciones respectivas al exacto cumplimiento de la ley nacional vigente.

Que se rebajen los transportes terrestres y marítimos, unificando, en los primeros, las tarifas por toneladas y kilómetros e imponiendo a las Compañías de cabotaje, en los segundos, el precio medio de los fletes que rigen en toda Europa.

Que se cumpla en toda su integridad lo dispuesto en la ley de vinos sobre el régimen de venta al detall, equiparándose éste al que disfrutan privilegiadamente la cerveza y las bebidas similares.

Que por todos los medios al alcance del Gobierno se procure intensificar el consumo del vino, cuidando, además de su pureza, y calidades y poniéndole en condiciones de competencia con los productos exóticos.

Política.—Ante los anuncios de una posible estructuración federal del Estado español, la Asamblea estima oportuno llamar la atención del Gobierno, para que en los Estatutos regionales no se permita gravar los productos del suelo nacional en cuantía superior a la fijada en la ley económica común, evitando así el trazado de fronteras dentro de la propia patria.

Los "sin trabajo" se manifiestan

Y PROMUEVEN DISTURBIOS

CORDOBA.—En la plaza del Mercado se organizó una manifestación, en la cual formaban algunos cientos de personas, que se dirigieron a la plaza de la República, llevando carteles, en los cuales pedían "pan y trabajo", y que preguntaban por la inversión de las 800.000 pesetas destinadas al paro y recaudadas por suscripción popular, añadiendo que no querían limosnas.

Fuerzas de Seguridad les disolvieron y entonces una comisión de tres manifestantes subió al despacho del gobernador civil, el cual les dijo que habían faltado a la ley por manifestarse sin autorización. Uno de los comisionados se insolentó y el gobernador ordenó su detención, averiguándose que se trata del significado elemento comunista Manuel Hernández. Fué registrado su domicilio, donde se encontraron documentos comunistas y una lista de suscripción en favor de los presos del partido, habiendo ingresado en la cárcel.

Se ha redoblado la vigilancia en las calles por si se intentase organizar una nueva manifestación.

LORCA.—Los obreros regantes sin trabajo vinieron a esta capital a pie desde distintos puntos, haciendo algunos un recorrido cuarenta kilómetros. Llegaron extenuados, y se presentaron ante el Ayuntamiento.

Se reunieron los concejales y acordaron facilitarles viveres. La mayoría de los manifestantes permanecieron dormidos en la escalera de la sala capitular.

Se les ha prometido que el lunes comenzarán los trabajos en los caminos vecinales y allí podrán encontrar colocación.

ZARAGOZA.—Esta tarde ha circulado el rumor de que los obreros parados, afectos a la Confederación del Trabajo, están muy descontentos y tienen el propósito de, mañana asaltar los bancos y establecimientos de comestibles.

Las autoridades, para tranquilizar a la población, han adoptado precau-

El general Cabanellas habla de la situación en Marruecos

HABRA REPATRIACION Y SE HARAN IMPORTANTES ECONOMIAS

MADRID, 11.—Un redactor de "El Sol" da cuenta de unas declaraciones del jefe de las fuerzas militares de Marruecos, general Cabanellas, en la siguiente forma:

Ha dejado de ser Marruecos la angustia de todos los días. Los diálogos con los generales que ahora van y vienen de Marruecos son breves, aunque el general que va y viene sea, como en este caso, un hombre tan sugestivo como Cabanellas, el general de la poblada barba y de la mirada fija.

Un grupo de amigos bajó ayer a despedirle en la estación.

—¿Confirmando usted esta mañana con el ministro de la Guerra?

—Sí. La conferencia fué bastante extensa. Estuvimos de acuerdo en todo.

—¿Acuerdos gratos?

—Desde luego. En breve serán repatriados diez Compañías de tropas de Infantería. Se licenciarán también fuerzas de Regulares. Tenemos ahora el mismo número de obreros contratados en servicios auxiliares y complementarios de la labor del Ejército que había en los tiempos de guerra activa. Como, afortunadamente, las circunstancias han cambiado, se prescindirá de buen número de estos obreros, dándose una indemnización proporcionada al tiempo que llevaban ocupados, con objeto de que puedan orientar su vida en otro sentido.

—¿Resultado efectivo de estas reformas?

—Pues que desde que se implantó la República hasta los primeros días de septiembre, en que se habrá aplicado el plan que le anuncio, se ahorrarán en Marruecos 35 millones de pesetas.

—¿Y el Tercio?

—Excelente de disciplina, de espíritu y de moral. En la actualidad se ocupa por entero en la construcción de pistas. Se están construyendo cientos de kilómetros de pistas estratégicas y comerciales, trazadas con tal sentido, que en un momento determinado permitirán, por medio de transportes mecánicos, movilizar tropas y situarlas en un punto determinado de la zona en el espacio de unas horas.

—¿Y la situación política?

—Este es asunto que corresponde al alto comisario, el cual lo lleva con un tacto y un acierto admirables. Yo estoy en absoluto identificado con él.

—¿Se ha calzado la efervescencia política en las plazas de soberanía?

—Desde luego. Allí todos tienen ya idea clara de las circunstancias especiales que obligan a extremar la prudencia por un ideal patriótico de primer grado.

—Y viviendo sin preocupaciones militares, ¿no cree usted, mi general, que hay que intensificar la colonización?

—Mejor sería decir que hay que empezar. En ese sentido, poco se ha hecho todavía.

Se prepara una nueva expedición científica a China

ESTOCOLMO.—El célebre explorador sueco Sven Hedin, que se halla actualmente en esta capital por varios meses, al cabo de los cuales volverá de nuevo a Asia para ponerse al frente de la expedición científica que dirige, está escribiendo dos libros, de los cuales uno será publicado en el próximo septiembre y el otro antes de fin de año.

El primer libro tratará de la famosa ciudad imperial china de Je-Hol, el Cheng-Tse moderno y de sus maravillosos templos.

El libro procede en gran parte de tumbas chinas, ignoradas hasta ahora por los exploradores europeos, y el otro, en preparación, del problema del lago Lop-Nor.

La antiquísima biblioteca china, formada de inscripciones sobre láminas de madera y hallada por uno de los miembros de la expedición, no ha podido ser utilizada en ellos, porque el trabajo de interpretación de estos textos durará sin duda varios años.

Aunque Sven Hedin no ha fijado aún la fecha de su regreso a Asia, don de su expedición prosigue los trabajos cartográficos y las observaciones meteorológicas, es probable que marche a primeros de año.

Sven Hedin ha recibido buenas noticias de su expedición, que trabaja dividida en secciones a gran distancia unas de otras.

Uno de los grupos de la expedición ha sido recientemente atacado por los bandideros, pues esto es cosa que sucede frecuentemente en estas regiones del mundo, y la expedición está habituada a estos inconvenientes.

Un violento artículo de "Política", de Córdoba

CORDOBA.—El periódico "Política" publica otro artículo acerca del problema catalán, en el que hace resaltar, sobre todo, sus factores económico, político y social. Dice que el dilema actual no es otro que Cataluña o España. Hace historia del desenvolvimiento político, para deducir que los catalanes o han respetado lo convenido, no interesándose tanto la República como su Estatuto.

En la historia de las conspiraciones para implantar la República, Cataluña, excepto en escasísimas ocasiones, se situó siempre al margen.

Un matrimonio y su sobriño no perecen ahogados

LINARES.—En Río Guadalquivir se ha registrado una tragedia que ha causado muerte a tres personas.

En el sitio denominado Vellilla, pasó el día un matrimonio compuesto por Mateo Torrecilla y Ana Ruiz, con un joven de diez y ocho años, sobriño del matrimonio y otro llamado Antonio Mejías.

El sobriño se adentró en el agua, arrastrándole la corriente y poniéndolo en grave peligro.

Entonces se arrojaron al agua sus tíos y el joven Mejías sin poder hacer nada y siendo por el contrario arrastrados los tres por la corriente.

Un huertano acudió en su auxilio y, después de grandes esfuerzos, consiguió salvar a Antonio Mejías.

Los otros perecieron ahogados.

El matrimonio deja a cuatro hijos en la mayor miseria.

INUNDACIONES EN CHINA

Millones de habitantes quedan sin hogar

SHANGHAI.—Las inundaciones que se han producido en Hanken causan una gran inquietud. En Shanghai hoy unos 160.000 refugiados. Es imposible alimentarlos y cada día mueren cierto número de ellos de inanición.

Sobre las aguas flotan cadáveres humanos y de animales, lo cual ha sido causa de haberse declarado una epidemia.

Se calcula que los habitantes de la zona inundada se elevan a 27 millones. Los dos tercios de la población del Honan están inundados, habiendo afectado este siniestro a unos diez millones de personas.

La provincia está amenazada por el hambre. La situación es muy grave en la región de los lagos y del canal, entre el Yang Tse-Kiang y el Tsing-Kiang-Pu.

HANKEU.—El hospital que regentaban los Padres misioneros británicos, hospital que estaba situado en el barrio indígena, se ha derrumbado a consecuencia de las inundaciones de estos últimos días.

A consecuencia de la catástrofe han perecido cerca de 400 personas.

Faltan detalles.

Han sido los estudiantes y la Prensa quienes han hecho la revolución

ASÍ LO HA AFIRMADO EN VIGO DON EMILIANO IGLESIAS

MADRID, 11.—Varias horas

CORRIDA ACCIDENTADA

MADRID.—Se sabe que en Puerto de Santa María hubo una corrida trágica.

El diestro Granero II recibió dos grandes cornadas, quedando en estado gravísimo.

El banderillero "El Cuco", en el quinto toro, resultó, también, con otra cornada.

El estado de este banderillero es también muy grave.

El picador "Chato" resultó con heridas en la cara y en el torax.

FALLECE UN NOVILLERO

Esta madrugada ha fallecido en el Hospital de la Princesa el novillero Mariano López (Regional) a consecuencia de las graves heridas que sufrió en la corrida celebrada en Tertú de las Victorias el último domingo.

UN TESTAMENTO DEL SIGLO XVII EN UNA MALETA DEL SIGLO XX

Dicen de Barcelona:

Un italiano llamado Espartaco Juan hace unos días comió en el hotel City. Cuando se marchó dejó una maleta, diciendo que si dentro de tres días no regresaba se la entregaran a la Policía.

En vista de que hacía más de cinco días que el italiano se había ausentado del hotel, sin que hasta la fecha hubiera regresado, se hizo entrega de la maleta a la Policía, y al ser abierta se encontró que contenía un testamento lacrado fechado en el año 1633.

UN ROBO

AVILA.—En la villa denominada "Las Monjas", edificio próximo a la carretera del cementerio, domicilio de Emilia Muñoz, penetraron ladrones, practicando varios boquetes en una tapia, llevándose una importante cantidad en metálico.

PROTESTAS

AVILA.—Continúan recibiendo protestas por el acuerdo del Ayuntamiento de cambiar el nombre de la plaza de Santa Teresa, por el de Plaza de la República, tratándose de organizar un acto de desagravio a la Santa.

EL INSPECTOR DE SEGURIDAD DE TANGER

TANGER.—Ha llegado el Inspector de Seguridad, teniente coronel don José Puig. Inmediatamente se posesionó de su cargo, sustituyendo al señor García Figueras, que dimitió al proclamarse la República.

EL PARTIDO COMUNISTA PROCLAMA CANDIDATO PRESIDENCIAL EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE.—El señor Alessandri ha desmentido nuevamente que él aspire a la presidencia de la República, y ha pedido a sus partidarios que dejen de hacer campaña en esta sentido.

El partido comunista ha proclamado candidato a la presidencia a su afiliado Bifas Lafarete.

SE DESMIENTE LA NOTICIA DE QUE EL "NAUTILUS" NO LLEVARIA A CABO SU VIAJE

LONDRES.—Noticias de Tromsø dan cuenta de que esta noche ha salido de este puerto el submarino "Nautilus", que se dirige a Spitzberg y Polo Norte.

El comandante de dicho submarino ha manifestado que inmediatamente de su llegada a Spitzberg, iniciará sus experiencias meteorológicas y submarinas, acerca de cuyos resultados tanta expectación hay en el mundo sabio.

LA CIUDAD DE TOLON BATIDA POR UN HURACAN

TOLON.—Un formidable huracán se ha abatido sobre la ciudad y el puerto. Los efectos del mismo se han dejado sentir en las numerosas embarcaciones que han sido hundidas y en las numerosas víctimas ocasionadas.

Las autoridades de Marsa han ordenado el inmediato envío a fición de algunos barcos de guerra y varios equipos de marineros para prestar los auxilios urgentes que la magnitud de la catástrofe reclama.

INGLATERRA ELEVA EL INTERES DEL DECUENTO

LONDRES.—En vista de la situación de la cotización de la libra y de las salidas continuas de oro del Banco de Inglaterra, en los Circuitos de la "City" se da como seguro que, en fecha muy breve, será elevado el tipo de descuento del mismo.

Como se sabe, ese descuento en tres semanas ha sido elevado de 2 y medio a 3 y medio y después de la semana siguiente del 3 y medio al cuatro y medio por ciento.

PARTOS

D. SATURNINA S. ORIO, Profesora de la Beneficencia Municipal.

Pensión para embarazadas, carretera del Cristo, n.º 3, 2.º (Teléfono 1346)

Solares a largos plazos

Se venden en Avenida de Espartaco, frente a Casas Baratas; precios módicos. Razón, Carmelitas, 23, 2.º a

Arriendo piso

6 habitaciones, cuarto de baño, hermosa galería y terraza, en Carmelitas, número 28.

Albañil

Se ofrece para blanqueos, arreglar cocinas y tejados y todo cuanto pertenezca al ramo de albañilería. Precios económicos. Avisos: Calle Gallarza, 1, portería, y Salmerón, 31, 4.º

COMADRONA

MARIA MARTINEZ, Profesora en partos. Consulta y pensión. Carquizado, 1, 2.º. SAN SEBASTIAN. Teléfono 28.

Advertisement for "HIPOFOSFITOS SALUD" medicine, featuring an illustration of a woman and child, and text describing its benefits for health and vitality.

INGENIEROS DE CAMINOS INGENIEROS INDUSTRIALES

HAY INTERNADO Plaza de la Lealtad, 4 MADRID

Academia Krahe

Gran Café ARCO IRIS

HA SIDO AMPLIADO ESTE ESTABLECIMIENTO Y HABILITADO UN GRAN SALON, EN EL QUE HARAN EL SERVICIO CUATRO BELLAS Y SIMPATICAS SEÑORITAS.

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer: Aquilino Pascual Echevarría, de 34 años, mecánico, de herida en la región frontal, con una manilla del motor.

Maria Fernández Alabarte, de 15 años, de herida cortante en el dedo anular izquierdo, con un cristal. Luisa Rodríguez Martínez, de 23 años, artritida, de herida contusa en la región occipital y otra en la pierna izquierda, por atropello de bicicleta.

Luis Matute Palacios, de seis años, herida en el brazo y dedos derechos con un porrón. Leonor Avelaida Sotés, de siete años, de herida contusa en la cara interna del tercio superior del muslo izquierdo y erosiones en el mismo y pierna, por caída.

"LA RIOJA"

Se vende en BARCELONA en el kiosco Nuevo, Ramba del Centro (frente al Hotel Internacional), y en el kiosco Barcelonés, Ramba de Cañalelas (frente al Hotel Continental).

Don Arturo Steven y familia nos ruegan expresemos su profundo agradecimiento a los numerosos amigos que asistieron a los funerales y conducción del cadáver de su esposa DOÑA FELISA BARNENILLA SANJUAN (a. e. p. d.), y a cuantos se interesaron por su salud durante la enfermedad de la finada.

Republicanos radicales

Se os convoca a la Asamblea general para reorganizar el partido se celebrará el próximo viernes, día 14, a las diez de la noche, en nuestro domicilio social, primer piso del Café Habana.

LA COMISION.

Ha sido designado para delegado de esta provincia en la Asamblea sindical de Telégrafos convocada por el subsecretario de Comunicaciones para el día 15 del actual en Madrid, y para la Asamblea del Colegio de Huérfanos convocada seguidamente, el oficial de este Centro don Teófilo La Huerta y Gálvez.

Agua del Pantano

Desde el día de hoy pueden pedirse las aguas para regar sus fincas por los ríos del Quebrado de Balondo al Cortijo, Mayor, Caballos, Sequero, Retiega, Lobete y Calaveras.

CASA ASENSIO

SAGASTA, 6 Gran liquidación De los géneros de verano: sedas, crepones, abrigos y otros muchos géneros fuera de precio.

COCINERA

Se necesita de 30 a 35 años para matrimonio solo; inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán en Murrieta, núm. 4, portería.

LOS PRODUCTOS DE BELLEZA DE ELIZABETH ARDEN

DEPOSITO EXCLUSIVO CASA AMALRIC

Por el veterinario don Esteban Pastor fué ordenada la inutilización de dos vacas atacadas de tuberculosis generalizada, que se sacrificaron el lunes y martes pasado en el Matadero municipal.

ATENCION

Eriberto Rituerto hace saber a su clientela y público en general que desde el lunes vende, como en años anteriores, el ya afamado

Cabrillo de pasto

en su carnicería de Caballería, 17

QUERERIS ADQUIRIR EN EXCELENTES CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

BAÑOS DE ZUAZO (ALAVA)

Fonda de Santos

Magnífica situación; grandes reformas; precios económicos. Servicio de auto al Balmario y estación. Informes, Fonda de Santos, Zuazo de Cuartango (Alava).

Por la Comisaría de Vigilancia han sido denunciados al Juzgado municipal los vendedores de frutos Cándido Monasterio Catalán, de 37 años, de Viguera, y Daniel Ramírez Marín, de 32 años, también de Viguera, los que, por resentimientos anteriores, se mataron mutuamente de obra en la planta baja de la Plaza de Abastos, resultando ambos con erosiones en la cara de pronóstico leve, según los partes facultativos de la Casa de Socorro.

Use siempre piezas legítimas



Las únicas que garantizan el buen funcionamiento de su coche y camión. Concesionario: Santiago Ruiz de la Torre (El Jabonero), Arnedo. Teléfono número 5.

BOLSOS PARA LA COMPRA GRAN SURTIDO MIGUEL MARIN

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

RADIO ATWATER KENT LA VOZ DE ORO Fortunato Redón

En el "Boletín Oficial" de ayer se publican las bases y condiciones del concurso para el arrendamiento de un edificio para instalación de las oficinas y dependencias del Gobierno civil, por el precio anual de 11.000 pesetas.

Cañizos

para obras de todas clases. Alparquería Casa Aldazabal, Gallarza, 20.

J. GUTIERREZ S. MALO GARGANTA - NARIZ - OIDOS SALMERON, NUM. 8, 2.

CAMION HISPANO-SUIZA de cinco toneladas, se vende en inmejorables condiciones. Razón, Salmerón, 38, almacén de abonos minerales, Logroño.

MUEBLES TODOS ESTILOS

EUSTASIO PEREZ Especial en camas con somier «Numanzia». Calle Pablo Iglesias, núm. 2.

BORDADORA OFRECE SUS SERVICIOS. PRONTITUD, GUSTO Y ECONOMIA. Bretón de los Herreros, núm. 18, 5.

Ha sido derogado el real decreto de 3 de octubre de 1921, que estableció el servicio postal de "Envíos militares", y, por lo tanto, ya no se podrán remitir a África los paquetes de dos kilos que se dirigían a las tropas.

OCASION

Automóvil Sedan Wippet, 5 asientos, a prueba, con patente pagada, vendo con urgencia. Razón, Salmerón, 25, Garage.

LECHE DE BURRA SUPERIOR Se vende a domicilio o en su casa. Razón, calle del Norte, 8, 1.

AVENTADORA NUEVA. Se vende barata y se dan facilidades para el pago. Razón, Salmerón, 38, almacén de abonos minerales Logroño.

Bizcochos de Montenegro

LOS MAS EXQUISITOS Ultramarinos finos T. SAENZ Y COMPANIA.—Logroño. Sucesores de Vinda de Arza.

En la Sala de Urgencia del Hospital provincial fueron asistidos ayer: Armando Martínez, de cuatro años, de herida contusa en la región superciliar, por caída en su domicilio. Ferrnado Cabezon Adán, de quince años, de herida contusa en la región occipital, por agresión a las tres de la tarde en la calle de San Gil. Ambos, leves.

URBINA TUBERCULOSIS y demás enfermedades del pecho NEUMOTORAX - FRENCEPTOMIA RAYOS X LABORATORIO, MIGUEL VILLANUEVA, 2, 4. - TELEFONO, 177

Medias - Calcetines

Antes de comprar estos artículos, examine las clases y precios de esta Casa y se convencerán que no existe quien tenga más surtido y precios más baratos.

José Lacalzada

Nueva Plaza de Abastos, núm. 17, frente a Fortunato Redón, y Sagasta, 25, y Marqués de San Nicolás, 95 (Antigua Redacción de LA RIOJA).

Han sido trasladados los oficiales de Correos siguientes:

Don Julio Sáenz de Buruaga y Sánchez, de la Estación de Puentevejeuna (Córdoba) a la de Nájera. Do Pedro Abalos Morer, de la Estafeta de Haro a la Administración principal de Zaragoza. Don José Luis Caamaño y Díaz de la Tuesta, de la Administración del Correo central a la Estafeta de Haro. Don Luis Ubago Ochoa de la Administración principal de Logroño a la de Almería.

Análisis clínicos FARMACIA DEL DR. PERUCHA.

PERSIANAS COLOCADAS A DOMICILIO PENALVA Gallarza, 3. Teléfono 1182

Dr. C. Calvo Ariznavarreta Análisis clínicos y biológicos REACCIONES DE WASSERMANN ENFERMEDADES DE LA SANGRE Gallarza, 1. Teléfono 1012.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. — Emilia Aparicio Martínez, José Miguel González Pastor, Francisco Cabezon Villanueva, Martina del Rey Santa María. Defunciones. — Valentín Pérez Pérez, de 33 años, de Ledesma de la Cogolla, Ceferino Manrique García, de 53 años, de Cabrejos (Soria), Petra Clara Rueda Oca, de 72 años, de Anguciana. Matrimonios.—Ninguno.

LUIS DE HIDALGO.—Médico

Medicina y Cirugía en general. Tratamiento endobronquial y Lavados de pulmón. Especialista en piel, venéreas y sífilíticas. Exayudante del Hospital de San Juan, de Dios, de Madrid, Director del Dispensario oficial antivénetico. Consulta de diez y media a una. GENERAL ZURBANO, 41.

CONSERVAS «LA ACTIVA» Hijo de M. Garavilla, LEQUEITIO. Casa fundada el año de 1860. Representante en Logroño EMILIO REILO. Cral. Espartero, 6. TELEFONO 1594.

El día 15 del mes actual admitiré viajeros por última vez, entre Miranda y Bilbao, el tren de mensajerías núm. 881, que tiene su salida de Logroño a las 19'55; de Miranda, a las 1'35, y que llega a Bilbao a las 6'15. Este tren continuará admitiendo viajeros entre Castejón y Miranda.

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ Miguel Villanueva, núm. 4 (Delicias) Especial en camas con somier «NUMANCIA». La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churruga. Apartado núm. 44.

VASOS Y TAZAS PARA BARES Y CAFES. GRAN SURTIDO.

"EL ARCA DE NOE"

Formidable Liquidación de Calzado

Por traspaso de local y centralizar su negocio en la zapatería de lujo que tiene establecida en la nueva Plaza de Abastos, la "Casa Flores", realiza a precios más baratos que en fábrica, a precios de verdadera ganga, a precios ruinescos, los calzados de su tienda de la calle de Caballería, número 18, detrás del Ayuntamiento.

Nota importante: Se traspasa el local.

Don Carlos Blanco expone el programa del partido republicano progresista

ENJUICIA LOS PROBLEMAS DE ACTUALIDAD Y DICE QUE EL UNICO JEFE POSIBLE ES EL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Madrid, 11.—11 noche

Después de pasar una temporada en casa de los señores de Castilla, salió para Calahorra la bella señorita Carmen Díez.

De viaje de recién casados regresó con su señora el comandante retirado de Caballería don Juan García Reyes.

El R. P. Francisco López, paisano nuestro, rector de los Escolapios de esta capital, ha trasladado su residencia a Zaragoza, y para sustituirle ha sido designado el R. P. Saturnino Lacuey, rector de los Escolapios en Barbastro.

De su excursión regresó don Ignacio Cameno, con su esposa.

Huerta "El Prior"

De 27 fanegas de cabida, en la Ribera, a kilómetro y medio de esta capital, con 700 árboles frutales, elevación de aguas propias, casas, almácigo, instalación de luz eléctrica y salto de agua, se vende. Para informes, su dueña, doña Enriqueta Cañada, Vara de Rey, 3, pral.

RELOJERIA CENTRICA, antigua y acreditada, se traspasa por ausencia. Informes, en LA RIOJA.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

Enfermedades de los Ojos

F. Fernández Heredia

Ex-alumno de las Clínicas de Madrid, Burdeos y París. Salmerón, 3, 1. —Teléfono 1342.

Del suceso del domingo

PARECE QUE SE TRATA DE UN INFANTICIDIO

Ayer fué practicada la autopsia al cadáver del feto encontrado en un corral de una casa de esta ciudad, que una joven que hacía servido doméstico en la misma, dió a luz y arrojó por la ventana, desde una gran altura. Como es natural, no se nos ha facilitado informe oficial alguno, pues que el forense y el médico titular que realizaron la diligencia, señores Muñoz y Gutiérrez Fernández respectivamente, no han pasado el dictamen al juez de Instrucción, pero según nuestros informes particulares, parece que el feto era de término, hembra, que había tenido vida y que falleció a consecuencia de no habersele ligado el cordón umbilical y del traumatismo sufrido en la caída. Si estos datos se confirman, el Juzgado ordenará, seguramente, el procesamiento y prisión de la citada joven.

REMITIDO

Se nos interesa la publicación del siguiente escrito:

LOS OBREROS DE HARO Y LA ELEVACION DEL PRECIO DEL PAN

Señor director de LA RIOJA: Distinguido señor: nuestro: Le rogamos encarecidamente publique en su revista la instancia que hemos elevado al excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, y que le adjuntamos. No dudando vernos complacidos por su alta bondad, quedan siempre atentos y atentos. S. S. G. O. S. M. Por el comité. El presidente, José López; el secretario, Benigno Mañán. Haro, 11 de agosto de 1931.

Señor alcalde del excelentísimo de esta ciudad: Los que suscriben, en nombre de la Agrupación Socialista local, dirigen por su conducto este escrito al excelentísimo Ayuntamiento con carácter urgente.

Motivo de esta comunicación es la pretendida alza en el precio del pan. Sin hacer un estudio detallado de esta importantísima cuestión, pedimos a ese Ayuntamiento, una investigación rápida, una investigación seriosísima de las causas que hayan podido crearse justas para el encarecimiento de tan necesario artículo. Examinase el precio del trigo, el costo de molienda y fabricación, y si la culpa existiera, castigase con dureza, ya que nunca será ésta excusativa. Plensen los señores concejales que la situación obrera está más cerca de la angustia que del bienestar, y que cada día irán tanto al desvaldío como el sentirse desamparado, y estén seguros que cederse con toda energía a esa subida del pan, es defender los sagrados intereses del pueblo. Excmo. Ayuntamiento: salud.

Después de haber leído la supresión de las que manifiestamente perturbarían el orden de la vida del Estado. —¿Problema de enseñanza? —En la enseñanza, descentralización y libertad. Nada de texto único «spección oficial» en el proceso. Amparo a todas las capacidades. La enseñanza primaria rigidamente obligatoria y gratuita. Respeto profundo a las ideas religiosas. Los títulos siempre a cargo del Estado. —¿Cuestión económica? —En orden a los problemas económico-sociales, participación del obrero en los beneficios y en la gerencia, como mejor garantía para que marchen unidos al mismo fin capital y trabajo. Reforma radical en la ley de expropiación forzosa, extendiendo sus conceptos. —¿Qué sistema legislativo le parece mejor? ¿Bicameral o unicameral? —Una sola Cámara para legislar sin interrupciones, siempre funestas en esta función. Delimitación precisa del Poder presidencial. La Sanidad, función tan defensora del Estado como la militar. Militar mucho si conviene más, como sistema electoral, la representación proporcional que el procedimiento de coaliciones. El Poder judicial inamovible e independiente de verdad. —¿Quiere decirme algo de la reforma agraria? —Acercar de los problemas agrarios, conozco un interesante informe, que viene de tierras salmantinas y aboga, muy de acuerdo con el pensar de esta minoría, por lo siguiente: Cultivo racional, con intervención técnica obligatoria. Legislación nueva para la gran propiedad. Nada de patrón igualitario. En cada región, y aún en cada zona, el problema del campo presenta modalidades distintas. Donde se encuentren a gusto propietarios y colonos, respetar sus costumbres o convertirlos en ley. Centros técnicos, de propietarios y colonos, directivos y consultivos, en cada provincia. Expropiación indemnizable con garantías. Adjudicaciones estudiadas y equitativas a modestos cultivadores. Hay también que regular el patrimonio familiar. —Hay que hacer transformaciones radicales, varias según el país, en el contrato de arrendamiento, clava del problema, lazo de estrecha unión, cuando es justo, entre el propietario y el arrendatario. El referido contrato, con todas las formalidades y garantías legales de un derecho real. Limitaciones para el desahucio. Instituciones de crédito complementadas y reformas tributarias, principalmente en la pequeña propiedad. Enseñanzas agrícolas obligatorias. Repoblación forestal. Organización corporativa en las clases agrarias. Legislación protectora social para el obrero del campo en los casos de paro forzoso o justificado, enfermedad e invalidez. Y mucho más. Entre todos, hay que seleccionar lo más urgente y en la forma que aconseje la agudización de los problemas en cada territorio. No es obra de un día para ningún régimen, por muy buena y decidida voluntad que haya. Pero aceptada de buena fe, sin criterios extremistas ni alaridos contraproducentes, propietarios, colonos y obreros del campo habrán de llegar a fundirse en la misma obra redentora, abandonando quimeras irreales. En esta obra debe actuar el Estado con rapidez y eficacia, inspirándose en el sentido de la realidad. —¿Tiene usted confianza en la obra de las Cortes? —Creo que toda esa labor la harán en la República las izquierdas y las derechas, según los momentos políticos que las circunstancias crean en el país, sin que tenga justificación el que se crezcan situaciones en orden de batalla las izquierdas contra las derechas, como si no fueran unas y otras, bien organizadas, elementos necesarios en la tarea de gobernar a los pueblos.

Del Gobierno Civil

El gobernador, señor Pardo Reina, dedicó ayer el día a la recepción de visitas personales y de comisiones, de las que no tenía ninguna referencia especial que facilitarnos. Se limitó a decirnos que había observado que en algunos edificios públicos seguían campeando emblemas de la Monarquía, y también que en algunas entidades ocurría lo propio, y que había dispuesto conceder un plazo de diez días para que desaparecieran los unos y dejen de usarse los otros, pasado el cual adoptará las determinaciones oportunas.

SALVEMOS LA PESETA

Todo el oro del mundo se está concentrando en Francia.

El balanceo que acaba de publicarse acusa la existencia de cincuenta y ocho mil ciento siete millones de pesetas en metal. Cuando terminó la guerra, Francia tenía menos oro que España. El decreto de tal potencia aseguradora está en el patriotismo. El ciudadano de la vecina República es primero francés y luego lo que este día depece por esta mes de agosto, tuvo que afrontar una enorme que le obliga a cotizarse a trece céntimos de nuestra peseta, yo estaba en París. El espectáculo que se ofreció a mis ojos no es para describir. Aquellas gentes sin distinción de clases ni de ideas se agrupaban frente a las pizarras de los bancos, y cada punto que bajaba la cotización promovía en las abstrahadas masas ruidos de indignación. Pero los indígenes, no los hombres que regían su política, sino la sospecha de que la catástrofe financiera pudiera elaborarse en el extranjero.

El francés no cree que sus hombres representativos puedan serle infieles. El patriotismo de cada individuo se proyecta en el espíritu colectivo, y lo aureola con los rayos de su propia confianza. De este modo la preocupación popular alcanza y envuelve a los gobernantes y los contagia de actividad febril. Entonces los dirigentes del pueblo buscan al hombre, alumbrándose con la linterna mágica de su voluntad patriótica, y lo encuentran. Entonces y siempre. Entonces fue Poincaré. Y Poincaré que aislado hubiera fracasado en su empeño, asistido de la unánime confianza del país ganó la batalla del franco, como luego Joffre ganó la del Marne, como luego Foch ganó la guerra contra Alemania.

Francia en sus problemas graves, en los que afectan a la vida y a la economía de la nación, depone toda mira partidista y formando la unión sagrada descompone y analiza los problemas hasta dar con la solución apetecida. Por esto Francia, la que al terminar la gran guerra se encontró con un presupuesto de cerca de cuarenta mil millones de francos y un meaquino encaje metálico que no rebasaba la cifra de tres mil millones, hoy ofrece a los ojos de la finanza universal el portentoso panorama de su balance con los cincuenta y ocho mil millones y cinco de oro y una contrapartida en circulación fiduciaria de unos setenta y nueve mil millones, muy cerca de ochenta mil.

En España el patriotismo fué siempre una mentira. Para ser patriota hay que estar educado en el país. La mayor parte de nuestros hombres políticos se habían educado en el extranjero. Los que habían recibido su enseñanza en Boemia, por ejemplo, se constituían en casta superior y miraban sobre el hombro al resto de los españoles. Las cosas de España tenían que ser forzosamente de ínfima calidad. Lo que no viniera de fuera era despreciable. Cuando nos juzgaban ser la España de la pandereta nos limitábamos a hacer un mohín de disgusto por el bien parecer, pero en el fondo aprobábamos la opinión extranjera. Entre nosotros nos hemos tirado siempre a cada lado. Ninguno valía nada. Y si valía se imponía carrarle el camino. Toda obra gubernativa, realizada muchas veces con la mejor buena fe del mundo y con pleno conocimiento de la materia, la reputábamos desparatada cuando no deshonesta. Ventosa, por ejemplo, consiguió una operación estupenda. Pensado de que nuestra salvación monetaria estaba en la estabilización, concertó una apertura de crédito con la Banca Morgan por sesenta millones de dólares, para asegurar nuestro crédito contra toda posible especulación extranjera.

A favor de esta operación, y aun siendo la situación política del país agitada y precursora de graves acontecimientos, se logró revalorizar la peseta por encima del tipo a que la habían dejado los Gobiernos anteriores y estábamos en camino de alcanzar la amehada estabilización. Pero... somos españoles. No es que seamos republicanos, ni socialistas, ni del moro Muza. Somos españoles que el buscarnos un poco en la Historia de la Humanidad encontraríamos seguramente la prueba plena de nuestra descendencia directa de Penélope. Basta que un español haga una cosa, para que su sucesor lo deshaga y consiga otra diferente. Y así los repulicanos en cuanto advinimos al Poder, lo primero que hicimos fué poner nuestras manos sobre la única obra de verdadera utilidad y urgencia que nos legaban, la de la rehabilitación de nuestro crédito, y, como Sansones de nuestros tiempos, hundimos el templo de la Economía Nacional y ahí nos hallamos todos entre los escombros. ¡Ah, pero al rescindir el contrato Morgan nos economizamos millón o dos millones y medio de pesetas que suponía el corsetaje. Y efectivamente, perdimos la capa, pero nos encontramos el broche del alzacuello. Y ahora tenemos que emborzaros con las mangas de la camisa.

De esta rescisión que algunos atribuyen a la falta de preparación de Prieto en disciplinas de Hacienda, somos responsables todos. Nos dejamos influir por el espíritu picaresco del que fué maestro en arides electorales cuando mangleaba la cosa pública el pelo antequerano. Queriendo apabullar a Ventosa, con una maniobra curulesca, no por agraviar a Ventosa, sino por prevenir al cuerpo electoral que iba a manifestarse en las elecciones municipales, inventó lo de la denuncia criminal que jamás se ha presentado. Y consiguió lo que según confesión propia no se proponía: matar dos pájaros de un tiro: la Monarquía y la peseta. Como republicanos le agradecemos lo primero, como españoles, lo segundo.

Mal anda España de asesores en finanzas según declaraciones del ministro. Ortega y Gasset lo pedía ante que fuesen extranjeros. No sería la primera vez que viniesen a aconsejarnos. Desde Mr. Malvy hasta Mr. Quesnay, el director del Banco Internacional de pagos en Basilea, han desfilado unos cuantos por Madrid. No creemos que se necesiten mayores vistas. Con reparar lo hecho anteriormente, sin espíritu hostil ni prevencciones sectarias, bastaría para encauzar el problema. No hay razón para que lo que antes llevaba trazas de ser una solución, sea ahora contraproducente. Quéjase ahora haya que enderezar algún entuerto y emplear mayor tiempo en el procedimiento. Pero ello no puede ser obstáculo para emprender la obra que apremia. El mayor perjuicio que puede inferirse a nuestra economía es el cruzarse de brazos. Seamos españoles, pero de nuestro tiempo. No nos dejemos aplastar por atavismos mutualistas.

Y todo ello imponiendo el orden, porque si no se impone "al contiglo ni sin ti, tendrán mis males remedio." FLORENCIO BELLO.

LA REFORMA AGRARIA

El proyecto de reforma agraria ha producido gran revuelo y ha despertado temores y recelos en las clases llamadas conservadoras. La gente de derechas—y mucha que se dice de izquierdas—clama al cielo ante el propósito "revolucionario" de nuestra joven República, en el que ven, cuando menos, escondidas intenciones soviéticas y disolventes.

Esta actitud, no sólo demuestra el egoísmo de quienes la adoptan, sino su lamentable ignorancia de lo que está ocurriendo en Europa desde hace 15 años. Prueba también que ni siquiera sospechan lo que puede ocurrir en España si la reforma agraria no se realiza pronto y bien.

Después de la guerra se ha llevado a cabo en Europa la reforma agraria nada menos que en catorce países: Polonia, Lituania, Estonia, Letonia, Finlandia, Rusia, Rumanía, Grecia, Bulgaria, Yugoslavia, Hungría, Austria, Checoslovaquia e Irlanda. No es exacto decir que esas reformas han venido impuestas por el desequilibrio que la inflación llevó a los pueblos del Báltico, de la Europa Central y de los Balcanes. Los hechos que hicieron necesaria la intervención quirúrgica de los respectivos gobiernos, son anteriores a 1914 y radican en la esencia misma del régimen territorial que—como hoy aquí—imperaba entonces en aquellos países. Ciertamente, el fenómeno ofrecía en cada uno de ellos características propias; pero, por encima de estas notas diferenciales, existía la unidad indiscutible del hecho feudal, de la propiedad quiritaria llevada al máximo extremo, de la gran propiedad adquirida por robo a mano armada.

En este último sentido es típico el caso de Checoslovaquia. El sistema feudal fué introducido en Bohemia en el siglo XIII, y durante esa centuria y la siguiente la Iglesia no hizo más que aumentar allí sus propiedades, hasta elevarlas a la categoría de privilegios. Cuando Fernando II de Habsburgo quiso castigar a los Estados de Bohemia por la oposición que le habían hecho, confiscó las tres cuartas partes del territorio bohemio y la mitad del de Moravia, para regalarlos a sus amigos. ¿Y qué Estado de Europa no cuenta en su historia centenares de episodios semejantes?

Las crónicas latinas del medioevo español están llenas de narraciones de estos despojos; y aun en la Edad Moderna y hasta en tiempos recientes, la propiedad rústica no ha hecho sino concentrarse en poder de los despojados. Ese es uno de los rasgos peculiares de la gran civilización que España llevó a América, donde la tierra está ya cuadrículada de alambradas como aquí está delimitada por vallas y mojoneras.

El rompimiento de moldes viejos que la guerra provocó, alcanzó también—y de un modo muy directo— a las normas que tradicionalmente habían venido regulando el régimen de la propiedad rústica. Acabado el conflicto bélico, los gobiernos de casi todos los países de Europa se encontraron con el mismo problema que los emperadores romanos después de sus guerras con Cartago, con la Galia y con los germanos. ¿Qué hacer de las legiones? ¿En qué emplearlas? ¿Cómo mantenerlas? Octavio, exaltado a la dignidad imperial, tuvo que repartir tierras entre los legionarios licenciados de su padre adoptivo, Julio César; y en este reparto fueron expropiadas las fincas de los más altos poetas de aquel tiempo: Virgilio y Horacio. Si la reforma agraria fué imprescindible entonces, en que sólo había que saciar el hambre de ocho mil legionarios ¿cuánto más no había de serlo después de la gran guerra, durante la cual muchos millones de hombres se habían batido por defender una tierra que no era suya, para encontrarse luego frente a un título de propiedad, es decir: frente a la miseria a que los condenaba la subsistencia del régimen feudal?

Los gobiernos se hallaron en la disyuntiva de hacer ellos la reforma o dejar que la hiciera el pueblo por su cuenta. Los que tuvieron decisión y energía para obrar, han logrado evitar el comunismo. Rusia no lo hizo a tiempo, es hoy el único Estado comunista del mundo.

Todas las reformas, menos la de los Soviets, se han hecho base de repartir tierras. El sistema no es, a mi parecer, el más recomendable; pero el hecho es que el régimen de propiedad que imperaba con anterioridad, representaba una de las más inconcebibles monstruosidades jurídicas que han conocido los siglos. Más de la quinta parte de la población checoslovaca había emigrado por falta de tierra libre. Solo 150 familias detenían la tercera parte del territorio de Bohemia, y otro tanto del de Eslovaquia pertenecía a un total aproximado de mil personas.

El príncipe de Schwarzenberg y el de Lichtenstein, poseían cada uno alrededor de 175.000 hectáreas.

Algunos millones de campesinos se veían forzados a emigrar o a morir de hambre. Si se refugiaban en la ciudad eran triturados por el engañaje de la organización industrial; si huían al extranjero no les aguardaba mejor suerte. La reforma agraria significó en aquellos países, no ya un acto de justicia humana, sino una eficaz medida de pacificación social.

¿Con qué derecho claman contra las agitaciones obreras de nuestro país, quienes se oponen sistemáticamente a todo intento de reforma del régimen territorial? La situación de España, en este aspecto, no es mejor que la en que se encontraba hace algunos años cualquiera de los países aludidos. Nos amenazan idénticos peligros, porque se dan las mismas causas. Hay enormes latifundios improductivos, una formidable concentración de la propiedad, un exceso de población en las ciudades, paro forzoso, hambre. Ante España se ofrece también el dilema angustioso: o reforma el Gobierno, o reforma, a su manera, la horda de hambrientos.

Si hay quien dude de la brutal realidad que la propiedad trivida de la tierra reviste actualmente en nuestro país, recuerde un rótulo que hallé hace unos días en una finca próxima al Pardo, y que decía así: "Terreno accidentado. HAY CEPOS Y VENENO." ARTURO PERUCHO (Prohibida la reproducción).

Un aparato de cine sonoro construido por industriales logroñeses. Los hermanos Izquierdo, industriales electricistas muy conocidos en esta ciudad, donde están establecidos, han dado con la fabricación relativamente económica de un aparato de cine sonoro, por el procedimiento de disco, que es adaptable a todos los proyectores.

Los inventores. Hamémosles así, han experimentado su aparato adaptándolo a proyectores de casi todas las marcas conocidas, y con todos ellos da un magnífico resultado. Como se ve en una de las principales ventajas del mismo está en que puede utilizarse cualquier aparato de que se disponga, no siendo necesario adquirir el equipo completo. Claro está que esto no sería ventaja en el caso de que no diera una excelente calidad de sonido, pero la da también y así pudo comprobarse en las audiciones realizadas en el Frontón Logroñés, ayer y anteayer, a las que han asistido muchas personas, entre ellas empresarios, autoridades, periodistas, etc. Los hermanos Izquierdo, pueden estar satisfechos de la moderna adaptación que han hecho del conocido invento. No sirve su aparato para la proyección sonora de películas "de banda", pero son tantas las de disco que se lanzan anualmente al mercado para los empresarios de localidades pequeñas que quieren modernizar su espectáculo de cine y aprovechar los aparatos proyectores de que disponen actualmente, la adquisición de un "plato sinéctico" de los hermanos Izquierdo, es obligada. Esta indicación que nosotros hacemos, no quiere decir que el aparato no pueda utilizarse para empresas de toda categoría, pues, repetimos, en el experimento de ayer se advierte una bonísima sonoridad.

JORNADA

mejores y más provechosas de la península.

Así llegamos a Belorado al atardecer, cuando la luz está en armonía con los tonos del paisaje, y la ciudad tiene rumores de colmena con sus talares caseros, de tejidos corrientes, hilados de lana, bayetas de vivos colores primarios, que van a tierras de Galicia para las faldas de las labriegas, y a la Montaña, con el mismo fin, aunque en colores opuestos. La ciudad y sus fábricas se muestran en plena actividad, y en calles, cafés, tiendas, casas, paseos, fachadas, se advierte que vive con dinero de la exportación. Es, para mejor decirlo, Eibar en tejidos, como Astorga es también, sobre su suelo romano, obra de las mantecadas, como Haro lo es de sus vinos y Calahorra de sus conservas.

Y al pasar la sierra de Pradilla y volver de nuevo a sumergirnos en la luz del cielo de la Rioja, nos lleva el camino ondulado hacia estos tres pueblos que se llaman Valgañón, Zorraquina y Escarza, donde en los montes Corrales, Zamaquería, Canalones, Erizola y dehesa Zaballa, repoblados de pinos, hallarán las generaciones que nos sucedan una riqueza maderera imponente y una atmósfera cargada de energías vitales capaces de resucitar a los muertos.

Entre los varios asuntos de despacho ordinario que han de someterse a la resolución de la Comisión Gestora en la sesión ordinaria que celebrará el próximo viernes, 14 del actual, a las once y media de la mañana, figuran los siguientes:

Oficios del Excmo. señor gobernador civil de la provincia sobre designación de señores diputados para ampliar el número de los que integran la Comisión Gestora de esta Diputación.

Definir la situación de cada becado ante el resultado alcanzado en los exámenes durante el último curso académico de 1930-31.

Liquidación del camino vecinal de Muro de Cameros a la carretera de Piqueras a Logroño por Jalón de Cameros.

Nóminas correspondientes al mes de julio pasado, relativas a la inspección facultativa de las obras en construcción de varios caminos vecinales y reparación de la carretera provincial de Nájera al puente de Elciogo.

Instancia del Ayuntamiento de Terroba solicitando una subvención para la construcción de un puente económico sobre el río Leza.

Resolver sobre los acuerdos adoptados en la reunión del domingo último por la entidad "Estudios de Rioja", conducentes todos ellos a la constitución de una autonomía administrativa integral de la provincia.

Asuntos de Personal, Beneficencia e Intervención.

ECOS DE CALAHORRA

11 de agosto. DEL TIEMPO.— Después de los aparatosos nublados del sábado, que descañaron una buena parte de agua, ha refrescado de tal forma el viento Norte, que nos parece haber llegado a las proximidades del invierno causa ésta que se vean casi desiertas las terrazas de los cafés, y con bastante desanimación el paseo, a excepción del domingo, a la hora del concierto que hubo bastante concurrencia, hasta la terminación. El tiempo, favorece grandemente a las empresas cinematográficas, de ahí que las sesiones celebradas el pasado domingo, se visen muy concurrida y muy animados los salones de baile. También en el Kursal se ve gran animación por los variados números que presenta, a la par que la gran colección de camareras que sirven al respetable. OTRA VEZ LOS TOROS.— Aquando la Comisión de Fiestas, como decíamos días pasados, dió por terminadas sus gestiones y trabajos, en referente, a espectáculos taurinos, parece ser que esta noche volverá nuevamente a reunirse, para tratar de las proposiciones que hace una nueva empresa, que de llegar a un acuerdo ambos, podemos adelantar que se celebrarán grandes corridas en los próximos días de fiestas. Veremos lo que pasa y procuraremos dar a conocer seguidamente a nuestros lectores los acuerdos que hayan podido tomar, empresa y comisión. VIAJEROS.— Para San Sebastián y algunas playas francesas, marchó, acompañado de sus elegantes señora y bella hija, el acudalado propietario don Pelayo Diaz. Llegó de Santander, donde ha pasado una gran temporada la arrogante señora doña Antonia Oña. De Logroño, estuvieron a pasar unas horas, doña Consuelo Lereña, acompañada de su encantadora y simpática sobrina María Teresa González. De Vitoria regresaron los virtuosos sacerdotes don Pío Redón y don Martín Gil de Gómiz. Marchó a Zaragoza, después de haber pasado unos días en ésta, con sus familiares, el celoso sacerdote don Ricardo López. Después de haber terminado su curso de aguas en La Pazana, regresaron ayer doña Rafaela Bravo y su encantadora hija; y la simpática y elegante señorita Mary Channe. — A. Gil.

DE AVIACION

LLEGAN A FRANCIA EN AEROPLANO DOS ESTUDIANTES DEL JAPON.

PARIS.— Han llegado al aeródromo de Le Bourget los estudiantes japoneses Kurumura y Kumakawa, que han hecho el viaje desde Tokio en un avión de turismo.

EL LARGO VIAJE DEL «DO-X» (PARA Brasil).— El hidroavión gigante «Do-X» continuará detenido en Pará y proseguirá su vuelo hacia Nueva York cuando reciba el motor de recambio, que ya ha sido encargado a Natal.

ESTALLA EL MOTOR Y MUEREN SEIS PERSONAS. CINCINNATI (Iowa, Estados Unidos).— En el momento en que un avión que se dirigía hacia Atlanta iniciaba el vuelo, estalló el motor, resultando seis personas muertas, entre las cuales figuraba una mujer y los dos pilotos del aparato.

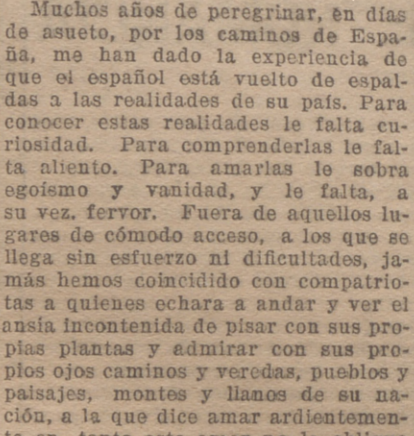
EL AVIADOR CRAMER OSLO.— La estación de telegrafía sin hilos de Utsira, situada en la costa occidental de Noruega, entró por última vez en comunicación ayer a las tres de la tarde, con el aviador Cramer, que salió de Shetland el domingo por la mañana con dirección a Copenhague, y de quien no se tienen noticias.

ENFERMEADES DE LOS OJOS. Dr. Enciso Briñas. Once de Junio, 19, entrascuel.

OCULISTA.—EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU.

No se haga vieja.

Piense que los cabellos dan el rostro seducción y juventud eternas. Aclárelos en el tono que más la favorezca, desde el castaño el rubio pálido, con CAMOMILA INTEA. Extracto de manzanilla, tan inofensivo, que se usa para conservar rubio el pelo de los niños. Está acreditado en toda Europa y América por su buen resultado. En perfumerías y droguerías. Regalamos catálogo de la belleza. Pídalo a Intea, Apartado, 82, Santander.



Camino de Tirgo nos ofrecen sus tierras una bendición por donde discurre el Tirón, que nace arriba, en la sierra de Pozo Negro, cerca de Fresnoada, y se une al Ghera en Haro para desembocar en el Ebro. Y es la ruta fecunda ya en viñedos y tierras acres de las que sale el famoso claret de Cuzcurritu, donde las piedras doradas de la vieja mansión que guarda el paso del río trae a la mente recuerdos de otros tiempos en que cada pueblo de la Rioja Alta era feudo de un conde.

Ochánduri, Herramélluri, Leiva con su castillo siglo XV, mandado edificar por Julián de Leiva, ascendiente de aquel Antonio de Leiva, vencedor en la batalla de Pavia, cuyos restos reposan en la iglesia mayor de Hernani. ¿Qué será de este castillo, venido por herencia a la casa del conde de Baños, vinculada a los bienes de la exemperatriz Eugenia? ¿Se habrá vendido como la famosa villa de la llanada de Santo Domingo? Luego de Leiva está Tormentos, último pueblo de la Rioja, que confina otra vez con tierras burgalesas, de las que hace una hora salimos al pasar por La Ventilla, en el balcón de Celorigo.

Y ya está la geografía marcando el hecho diferencial de dos provincias. Quiere decirse que no es capricho de la política ni ganas de confundir las cosas si se afirma que cada región responde a unas características perfectamente definidas por la tierra, y que bien está San Pedro en Roma en tanto la Rioja no pierda ni su atuendo ribereno ni su raza castellana, de la que yo me siento muy satisfecho, y de la que no renegaré jamás por todo el oro del mundo.

Al filo de Belorado, aguas arriba, tenemos el aire burgalés, el viento de Castilla, de costado, al sosgo, atacando nuestra subida por el flanco derecho y en ráfagas diagonales, que ayudan al auto en su ascensión y ponen al gruñido del motor como un pequeño silenciador para atenuar sus quejas, hasta que logramos dominar el paisaje y reconocer las cumbres de Pancorbo, las cimas de los montes de Oca, de las sierras de Santa Cruz, y arriba a las zonas forestales pobladas de hayas y robles. Dicen los historiadores que por estos lugares hubo en la antigüedad minas de oro y plata. Ahora sólo quedan restos de excavaciones hechas para buscar el manganeso, y todo el oro que puede hallarse saldrá de los montes poblados y repoblados, de los arroyos que fecundan las tierras bajas, del ganado que pastorea en los prados y en los puertos y de una riqueza conservada a prueba de siglos de abandono en el temple recto de estos castellanos sobrios, que saben carbonear y guardar cabras sin perder el equilibrio ni el temple de su raza. De haber hallado el mineral, es posible que estas horas la explotación de esas minas estaría en manos de extranjeros, como lo están las

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

LA RIOJA

EFEMERIDES REPUBLICANAS

EL FUSILAMIENTO DE LOS SARGENTOS DE NUMANCIA

A la política se puede venir de dos maneras: o para desangrarse o para medrar. La Rioja ha sido pródiga en estas dos clases de ejemplares políticos. No queremos personalizar, pero en la mente de los viejos riojanos, surgirá a cada momento el recuerdo de los que sin exponerse a nada lo fueron todo, y los que exponiéndolo todo no fueron nada. Unos habrán llegado a ser valores positivos, y tan positivos, de donde tras de sí una estela fugitiva y efímera. Otros, en cambio, los descañados, los locos, los exaltados, los perturbadores, los que el vulgo y las clases apañadas califican de valores negativos son los que por prodigalidad espiritual han constituido la cantera de los valores morales nefastos para sí propios, pero saludables para la colectividad y edificantes para las futuras generaciones.

La segunda República ha de consolidarse, engrandecerse y espiritualizarse reviviendo las horas sublimes de sus héroes. Para los otros ya se encargará de enterrarlos el tiempo del olvido.

Efeemerides republicanas. En la Rioja las tenemos históricas. Y entre todas ellas las que más desuellan por su romántico sabor y heroico comportamiento es la del fusilamiento de los sargentos del "Numancia".

Yo me encuentro en Santo Domingo de la Calzada veraneando. Lo menos que podía hacer al llegar el 12 de agosto, aniversario del fusilamiento de aquellos valientes republicanos, era recoger en triste artículo con mi torpe pluma, el hondo sentimiento que manifiestan los viejos republicanos de esta hospitalaria y heroica ciudad, comentando aquellos inolvidables sucesos, cada día más grandes, más emocionantes y más ejemplares, cuanto más distantes.

En torno de una mesa del Ateneo republicano aquí en Santo Domingo de la Calzada rodeaban a un viejecito, don Pedro Zuazo, de 70 años, todo tembloroso, pero en cuyo semblante brillaba aún el resplandor de los rojos arreboles unos cuantos correligionarios, el otro radical, el otro socialista, el otro sindicalista, el otro federal, todos tan diferentes en ideas, pero igualmente republicanos, que laten al unísono preguntando con igual fervor y como amalgamando en un mismo ideal, al viejecito, cómo fué aquello.

Y el viejecito todo tembloroso y con un rayo de fuego en la mirada relata:

—Ya lo creo que me acuerdo de aquella tarde! Tenía yo entonces 20 años cumplidos. Me encontraba en la era a las cuatro de la mañana, trabajando, cuando me dijeron que se había sublevado el regimiento. En seguida abandoné mi faena y corrí al sitio de las Bolas, hoy el Español. Allí encontré mucha gente que con gran emoción esperaba noticias. Minutos después vi llegar las fuerzas de Ezcaray que, según rumores, venían a incorporarse a los sublevados, pero estos se quedaron como desorientados al recibir la noticia de que el movimiento había fracasado.

—Sí, agrega el más erudito de los oyentes—al teniente don Juan Cebrián que se había hecho cargo de las fuerzas sublevadas le asesinó un soldado epónimo del "Pinche" disparándole un tiro por la espalda. Por cierto que ese traidor murió luego violentamente en Logroño saliendo obusado el agresor.

Al perder los sargentos el alma del movimiento y ver que las fuerzas de Ezcaray, Haro, Ezcaray y demás unidades comprometidas no acudían, quedaron como desorientados. En esta situación díoles alcance, en el monte llamado el Serradero, el coronel Rubalcaba que estaba comprometido con casi toda la oficialidad, pero que según se costumbre en algunos militares, se reservaron hasta ver quien triunfaba. Y ese jefe, al igual de lo pasado recientemente en Huesca les dijo poco más o menos estas palabras: "Hijos míos. Volved al cuartel y entregad el regimiento. Yo os prometo que no os pasará nada".

Fiadose en estas palabras y considerando fracasados volvieron los sargentos, siendo en seguida desarmados y encarcelados con la mayoría de sus compañeros, los cuales, tras de un juicio sumarísimo, fueron condenados los unos a prisión y los sargentos Félix Alonso Lorente, José Guerrero Martín, Fernando Gómez Sedano y Gregorio Cano García a muerte, siendo fusilados el día 12 de agosto de 1883, junto a las tapias de una de las huertas próximas al barrio de Margabete.

—Yo presencié el fusilamiento—interrumpe el viejecito—muy de cerca, colgado de una tapia. Todos ellos venían tranquilos, fumando un cigarrillo y pidieron los cuatro que no les vendasen los ojos, pues querían morir dando la cara. A los cuatro los mataron a un tiempo, de una descarga cerrada que me dejó sin sentido. Yo les vi caer, estremeциéndose mientras de sus pobres cuerpos manaba la sangre. De pronto cuando ya se les daba por muertos y se iban a retirar las tropas, se levantó bruscamente, como queriendo rebelarse contra la muerte, el sargento Alonso, pero la tropa volvió sobre sí y en ninguna consideración le hizo una descarga cerrada desplomándose por el suelo.

Aquel acto rapidísimo y en medio de un silencio imponente me impresionó de tal manera y me produjo tal indignación, que mis sentimientos ya republicanos se robustecieron en extremo, en vez de debilitarse.

Y quedaron los cadáveres de aquellos héroes para servir de ejemplaridad, custodiados casi todo el día por unas centinelas, sin darse cuenta que ellos contribuyeron a exaltar el espí-

ritu republicano de este pueblo, que permaneció todo el día silencioso bajo el peso de una honda impresión.

—Todo el pueblo quería a sus sargentos—añade otro de los presentes—y se gestionó afanosamente para que no se ejecutara la terrible sentencia; pero el Gobierno sacrificó la vida de aquellos cuatro jóvenes republicanos a los que sus correligionarios de Santo Domingo de la Calzada veneran con entusiasta fervor, preparándose a celebrar este año un acto cívico grandioso que debía tener lugar el 12 de agosto, pero que se ha aplazado hasta que pueda concurrir al acto el jefe de los republicanos históricos, don Alejandro Leroux, cuya abuela materna doña Manuela González de Peñalba, nació en esta ciudad. Al acto se invitó igualmente al señor ministro de la Guerra y es de esperar que una gran representación de todos los organismos republicanos de la Rioja contribuirá al esplendor de esta ceremonia, pues aquel movimiento no fué aislado ni puramente militar, sino que fué iniciado por el Comité revolucionario del Partido Progresista, de acuerdo con el Comité militar que presidía Zorrilla y que había de extenderse por toda España con el concurso de nuestros paisanos don Juan Manuel Zapatero, de Cervera y don Francisco Paula Marín, que contaba a su vez, con todos los republicanos de Santo Domingo de la Calzada.

Hasta qué punto todos los republicanos de abolengo y especialmente este Gobierno republicano tiene el deber de enaltecer la memoria de aquellos gloriosos mártires de la República, príncipalmente el precioso documento que copio íntegramente del libro de actas del "Comité del Partido republicano nacional" de Santo Domingo de la Calzada.

"Señor don Francisco de Paula Marín. Mi querido amigo: Cuando los pueblos son regidos por una Constitución como la de 1869, por ejemplo, mediante la cual todo sistema de gobierno puede triunfar, queriéndolo la mayoría de los ciudadanos apelar a las armas para derribar una institución, es un crimen.

Cuando la soberanía de la nación está detenida y cuando no existe medio legal de derribar una monarquía que nos arruina y deshonra, el derecho de insurrección, es el más sagrado de todos los derechos.

El ejército no es ya del rey, sino de la Patria; de su seno son llamados los jóvenes de todas las clases y el monarca ni aún paga a los soldados que están destinados a guardar su persona y a rodearle del prestigio único que pueda tener una institución que ya no encarna en nuestras costumbres democráticas.

De consiguiente, los militares que se sublevan contra la monarquía para redimir a su Patria del yugo bajo el cual devora sus venganzas, cumplen altísimos deberes y son héroes sí, como los sargentos de "Numancia", pierden su vida en la gloriosa empresa que acometieron.

La República, que velará solícita por el honor de España, y por lo tanto, por el honor del ejército, al cual nunca conducirá a humillaciones como las que ha sufrido en Meilla, que se ocupará y precupará de cuanto al ejército necesita para cumplir su sagrada misión de defender a la Patria, tendría el derecho de poseer un ejército disciplinado. La monarquía que en vilesce a sus soldados, no les puede exigir fidelidad, que redundaría en su mengua.

Como español, como patriota y como republicano, me asocio al acto que van ustedes a celebrar en honor de los mártires de "Numancia" con motivo del traslado de sus cenizas de la fosa común a una sepultura especial hasta que la República les levante el monumento a que se hicieron acreedores.

Salude usted en mi nombre a los correligionarios de Santo Domingo y lo es de usted a la vez que atentísimo y buen amigo que b. s. m. Manuel Zorrilla".

Para esa obra todos los correligionarios de esta ciudad y todos los de la Rioja, como todos los de España, están o deberían estar de acuerdo. Los héroicos sargentos del "Numancia" ya tienen una plaza aquí en Santo Domingo que lleva su nombre y en donde se colocará el día de la ceremonia una placa. El Ayuntamiento trasladó los restos a un nicho especial hasta que se les levante un mausoleo cuya acta, otro documento histórico para los archivos del museo republicano, obra en poder de don Alejandro Gallego y no cabe duda que los supervivientes de aquella gloriosa jornada, el veterano don Francisco Zuazo y don Segundo Royo, de Logroño, entonces cabos del regimiento de "Numancia", don Agustín Bañares, de Bañares y Victoriano Domingo, Simeón Ollero y Ventura García, de Santo Domingo de la Calzada podrían constituir el Comité de honor que preside las fiestas conmemorativas de tan glorioso acto republicano.

Tal es la idea de estos republicanos fervientes calcetenses, que yo me honro en dar publicidad en LA RIOJA, en la seguridad de que sólo cultivando las grandes ideas es como se hace la patria republicana y se unifican las divergencias producidas por las cosas pequeñas.

Y en esto están todos de acuerdo, aquí y en toda España, los radicales, los federales, los socialistas, los sindicalistas y todas las innumerables invenciones que la pequeña política ha inventado en daño del gran ideal republicano.

Gloria a los sargentos del "Numancia".

BANCO URQUIJO VASCONGADO

Sucursal de Logroño

Casa central, BILBAO. — Plaza Circular, 1. Edificio propiedad del Banco CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS SUCURSALES Y AGENCIAS EN ESTA PROVINCIA: ARNEDO, BARDARAN, BAÑOS DE RIO TOBIA, NAJERA, RINCON DE SOTO, TORRECILLA DE CAMEROS.

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Cuentas corrientes a la vista... dos y medio por ciento. Id. id. 8 días... tres por ciento. Imposición al plazo de un año... cuatro y medio por ciento. CAJA DE AHORROS. — Depositado pes en libretas... cuatro por ciento. SUCURSAL EN LOGROÑO. — OFICINAS: MURO DE LA MATA, 3.

BANCOS FILIALES

BANCO URQUIJO CATALAN. — BARCELONA DELAYO, 42. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO). Capital: 25 millones de pesetas. BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — SAN SEBASTIAN AVENIDA DE LA LIBERTAD, 30. — (Edificio propiedad del Banco). Capital: 20 millones de pesetas. BANCO URQUIJO. — MADRID ALCALA 55. — (Edificio propiedad del Banco). Capital: 100 millones de pesetas. BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS. — GIJON TRINIDAD, 35. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO). Capital: 10 millones de pesetas. BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — BIARRITZ GRAN HOTEL BELLEVNE PALACE Capital: Un millón de francos

ciá" por la lección que supieron dar con su muerte a las generaciones presentes y futuras!

ENRIQUE PAUL Y ALMARZA Santo Domingo, 8-8-1931.

Santo Domingo

11 de agosto

Hoy hace 48 años que el número 13 resultó tristemente fúdicido, y aquel domingo de agosto fué en esta ciudad un amargo viernes de dolor.

Los sargentos de dragones de Numancia Fernando Gómez, José Guerrero, Gregorio Cano y Félix Llorente iban a ser fusilados en aquella caurosa tarde.

La ciudad estaba triste y sola, pues los hombres, en señal de protesta, habíanse marchado a los pueblos vecinos y las mujeres habían convertido sus hogares en recogidos oratorios y por las calles no circulaban más que soldaditos ni olíanse más que las llamadas de trompetas y cornetas.

Por la tarde, Numancia formaba en las herederías de Margabete y mientras marchaban los sargentos, sólo alguna curiosa mujer y los niños inocentes les seguían.

Ya cumplida la sentencia, varios republicanos, costearon en este cementerio un nicho, en el que los restos de los Mártires esperan el tributo que merecen.

El cervecero Juan Manuel Zapatero, en LA RIOJA del 8 del actual, dice con razón que España entera pedirá se erija un monumento a los sargentos.

Efectivamente, merecen homenaje y monumento y honores, como Galán, García Hernández y otros, porque como ellos lucharon y dieron el pecho, afrontando los peligros y cayeron atravesados por las balas y como ellos fueron mártires y dejaron huérfanos y viudas.

Ahora con todos los mártires de la República, igualmente dignos de monumentos y homenajes, en los que juntos deben ir siempre Jaca, Badajoz y Santo Domingo de la Calzada.

Y como nuestra ciudad quedó por aquel hecho sin guarnición, tiludada de revolucionaria. Ha llegado la hora justiciera de que a los sargentos se les erija un monumento y a la ciudad se le conceda algo que resarza y repare los perjuicios.

NOTICIAS.— El domingo por la tarde y ayer por la noche, la compañía de Bienvenido, de Cuzcurrita, nos ha distraído con unos números de canto y baile y derroche de presentación de mantenes de Manila, baile de charlestón y otros juguetes y el domingo resultó bonita la presentación en que cinco matronas, con sus gorros fríos y bandas y banderas de tricolor republicano, cantaron con la música de la Marsellesa, una letrilla de saludo a la ciudad.

Al final, el perro-toro que, con careta de asiado parece un muira, hzo reír al público, siendo las faenas y voltejadas de los infantiles toreros, uno de los cuales y para que todo resultase bien, fué sacado en hombros por unos mozaibetes, llevándolo hasta la arquilla de un barquillero.

—Agosto cumple lo de que con él se siente frío en el rostro, y por las tardes y noches, sin que esto sea anualudaza, se ven señores metiditos, con acertada precaución, en sus gabanes.

—La señorita bilbaína Benita Rodríguez, que hace muchísimo tiempo reside en esta ciudad en el Hotel Capota, pasa por el triste trance de haber perdido a su hermano don Marcelino Rodríguez, almacanista de maderas en Oña, por cuya desgracia compartimos la pena de la simpática señorita.

—En vista de que se nota la escasez de agua en los minerales del canal, se ha publicado bando haciendo saber que no se dará el agua para riego de patatares.

—Habiendo sido nombrado secretario judicial municipal de Peñafiel (Valadolid) el que lo era de esta ciudad don José Embid Tablares, saldrá dentro de muy pocos días a tomar posesión de su nuevo cargo.

Desde el año 1928, don José Embid ha estado entre nosotros desempeñando su cometido con una actividad, ce-

lo y rectitud extraordinarios y haciéndose muchas amistades, que sentimos su marcha, a la vez que el estimado don José nos ruega que desde estas columnas despidamos en su nombre a todas las autoridades de esta ciudad y su partido judicial y vecinos en general, a todos los cuales se ofrece en su nuevo cargo, oficial y particularmente.

—El barquillero Donato Revuelta, viniendo montado en bicicleta con la arquilla, al intentar ahuyentar una abeja que se le puso en la cara, viró la máquina y dió una vuelta contra un chopo, resultando con la dislocación de la muñeca.

—De Bilbao ha venido la bella señorita Rosario Ruiz Salas, y de Medina del Campo doa Felisa Ibáñez.

Desde Miranda

11 de agosto

EN EL AYUNTAMIENTO.— El sábado celebró sesión extraordinaria la Corporación municipal, presidida por el alcalde señor Caballero, a la que asistieron los señores Trueba, Hernández, Barrio, Bajo, Gómez, García-Albéniz, Giral, Cadiñanos, Mardones y Arias.

Aprobada el acta anterior, se puso en el despacho los siguientes asuntos: Escrito de la Sociedad de Aguas sobre el asunto del análisis de aguas, hechas por orden del Ayuntamiento y colocación del depurador.

En aclarar y rebatir los puntos que en el escrito se emplean para quitar validez a los acuerdos del Ayuntamiento y no la decisión y orden del presidente como se afirma en el kilométrico escrito, se empleó bastante tiempo, interviniendo todos los concejales y el presidente, que aclaró técnicamente lo referente al análisis, se acordó ratificar los acuerdos tomados sobre el particular, así como los dictámenes oficiales, entre ellos el del inspector provincial de Sanidad.

Con respecto a la fijación de las fiestas que han de tener lugar en el mes de septiembre, el señor Bajo, como miembro de la Comisión de festejos, da cuenta de lo acordado por ésta, y lo propone a la consideración del Ayuntamiento. Que las fiestas se celebren en los días 5, 6 y 7 de septiembre. Anunciar la víspera (día 5) por medio de la Banda municipal y disparo de cohetes (suprimiendo las bombas y cohetes). Atendiendo a la cuestión económica, se suprime el contrato de otra banda que puede sustituirse por un trío. Organización de una carrera ciclista y de contar con el concurso del Club Deportivo Mirandés, Bailes y conciertos. Que el Ayuntamiento subvencione con mil pesetas, cediendo la Banda municipal a la Empresa que quiera organizar una novillada.

Se oponen a que se subvencione nada para toros varios concejales. Otros defienden la subvención por entender ser opinión general que el espectáculo tauromo se hace necesario como atractivo de gentes en las fiestas, con lo que se logra beneficiar al comercio y al Municipio.

Después de discutida con amplitud la proposición, se vota lo referente a subvención, quedando aprobada por seis votos contra cinco, siendo aprobada también lo propuesto por la Comisión de fiestas.

Se da cuenta del presupuesto hecho por el arquitecto para apreciar la cuantía de las obras que han de llevarse a cabo en la construcción de aceras que faltan en la calle Alcalá Zamora con el fin de que su importe sea satisfecho a prorrato entre los propietarios de edificios de dicha calle, que carecen de ellas.

Se aprueba un informe de la Comisión de obras para que se construya de nueva planta, a la vez de arreglar las casetas de arbitrios de las puertas de la Nave y Orón.

Idem ídem autorizando al señor Eranueva y Angel para arreglar una casa, previo importe de cinco pesetas por tarifa.

Idem ídem a don Luis Escudero para hacer reparaciones en otra casa.

Idem acordando se entregue el importe de las obras de embalsado en la calle 14 de Abril, a excepción de

cierta cantidad que debe quedar en depósito para responder de su afirmado hasta cierto plazo.

Se acuerda sacar a concurso anunciándolo en la Prensa, el mobiliario y demás material de enseñanza para los ocho grupos de las escuelas graduadas.

Son aprobadas varias facturas, y termina la sesión.

EL HIMNO DE RIEGO.— Esta composición musical, dedicada a uno de los mártires de la libertad, tiene por finalidad recordar los tiempos en que el absolutismo y el capricho de los reyes se oponían a dar paso a la libertad del pueblo, y, por lo tanto, al oírle, es para recordar con respeto a los que fueron víctimas y héroes de este ideario.

Hoy, el himno se ha declarado nacional, como lo era antes la Marcha Real.

En Miranda y otros puntos creen algunas gentes que es bailable, y esto es una irreverencia como lo era antes si tal se hubiera hecho con la Marcha citada. Sólo pedimos al ocuparnos de esto, se invite a los militares que en Miranda hemos visto en varias ocasiones, cuadrarse y saludar militarmente al Himno desde el momento que suenan los primeros acordes, como respeto a la República, y, por lo tanto, a España y a su bandera.

Serafin de la Casa.

Notas militares

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—El ajuste del tiempo de servicio, incluidos los abonos que procedan, es base para la concesión de las diversas categorías de la Orden militar de San Hermenegildo y pensiones a ella anexas.

Este hecho por sí solo muestra la importancia del referido ajuste y la escrupulosidad con que debe hacerse.

Para que en dichos ajustes presida un criterio único se dispone: Artículo primero. Cuando para los ahorros de tiempo se menciona de tal a tal fecha, ambas serán de abono, y, por lo tanto, habrán de ser tiempo abonable.

Segundo. Si al tomarse la mitad o tercio de tiempo para abonos resultare un número mixto o fracción de días, se tomará el entero inmediatamente superior.

Tercero. El jefe u oficial que autorice la hoja de servicios que estampará especialmente su conformidad con los abonos que figuran en la tercera subdivisión, haciéndolo al final de esta y siendo el único responsable de su exactitud.

Cuarto. El informe que figure en las propuestas para ingreso, ascenso o pensión, debe ser de puño y letra de quien informa.

Se concede el premio anual de 600 pesetas a los comandantes don Ricardo García Poveda, del regimiento Infantería 24, a partir del primero de junio y a don Secundino Serrano Balmaseda, de la Escuela de Estudios Superiores desde el primero de julio, correspondiente a la pensión de la Cruz de San Hermenegildo.

REENGANCHES.—Por la Junta Central de Reenganches, han sido clasificados en los períodos correspondientes las siguientes clases del regimiento. 24 Infantería: sargento Nicolás Merino Villanueva, desde el 11 de junio y músico de primera Joaquín Rolán Siles, desde el 19 de julio, en el tercio.

DECRETOS DE GUERRA.—Publica el "Diario Oficial" número 177 de ayer, los decretos relativos a clases pasivas y el de impuesto de cédulas personales, que ya conocen nuestros lectores.

CLASES PASIVAS.—Como las nuevas disposiciones circunstanciales de la organización de los ejércitos de mar y tierra, no han pretendido crear el derecho a pensión de retiro para quienes no lo tenían, sino elevar al máximo grado el de quien ya lo tuviese reconocido, se hace necesario declararlo así, y, por esta razón, el Ministerio de Hacienda ha dictado con fecha 7 del corriente el siguiente decreto:

Artículo primero. Se declara en suspenso el vigor de los preceptos del Estatuto de las Clases pasivas del Estado, en cuanto atañe a los empleados militares, así del Ejército como de la Armada, acogidos al régimen que establecieron los decretos de los Ministerios de la Guerra y de Marina, de 25 y 29 de abril y 23 de junio últimos y órdenes complementarias dictadas para su aclaración y ejecución que se especifican en el anejo adjunto.

Esta suspensión de efectos del Estatuto regirá solamente para los acogidos a las referidas disposiciones por expresa solicitud que se hubiera presentado oficialmente dentro de los plazos señalados en aquéllas, pero de ninguna manera a solicitantes anteriores o posteriores a las indicadas fechas.

Artículo segundo. Los funcionarios acogidos a quienes correspondiera, según el Estatuto, el régimen de su título primero, serán clasificados, cualquiera que fuese el tiempo de servicios en su empleo actual, estimándose como sueldo regulador y cuantía de la pensión de retiro el sueldo, en el sentido amplio, hoy ya declarado, que a la sazón disfrutasen.

Artículo tercero. En atención al carácter especialísimo de esta suspensión, cuyos efectos quedarán absolutamente extinguidos con la muerte o renuncia de los derechos o posible alteración de los mismos por disposición de las Cortes, teniendo, por tanto, el carácter de verdaderas obligaciones a extinguir, estos haberes que acordados por el retiro sean reconocidos por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, en representación del Ministerio de Hacienda, con cargo a un nuevo artículo que el efecto se crea en la Sección cuarta. "Clases pasivas", de las "Obligaciones generales del Esta-

do", con la denominación de "Retirados de Guerra y Marina", con arreglo a los Decretos de 25 y 28 de abril y 23 de junio de 1931.

ANEJO QUE SE CITA

Disposiciones dictadas sobre retiro por el Ministerio de la Guerra

Decreto de 25 abril 1931 (D. O. número 94).—Dicta normas para el retiro voluntario de generales, jefes, oficiales y sus asimilados de las Armas y Cuerpos del ejército.

Decreto de 29 de abril 1931 (Diario Oficial número 96).—Amplía y aclara el anterior.

Orden de 5 de mayo 1931 (D. O. número 99).—Aclara el artículo cuarto del Decreto de 25 de abril.

Orden de 9 de mayo 1931 (D. O. número 105).—Preceptúa que los generales, jefes y oficiales y sus asimilados que sean Caballeros de la Orden de San Fernando se retirarán con el empleo y sueldo inmediato.

Orden de 12 de mayo 1931 (D. O. número 105).—Ampliando plazo para acogerse a los beneficios de retiro al personal con destino en nuestras Posesiones del Sahara y Guinea.

Orden de 13 mayo 1931 (D. O. número 106).—Hace extensivos los beneficios del Decreto sobre retiros, al personal de jefes y oficiales al servicio de otros Ministerios.

Decreto de 13 mayo 1931 (D. O. número 107).—Deroga el de 8 de febrero de 1928, que alteraba las edades para el retiro de los capellanes y capellanes, y restablece las consignadas en el artículo 36 de la ley Constitutiva del Ejército.

Decreto de 13 mayo 1931 (D. O. número 108).—Deroga el de 30 de octubre de 1927, que alteraba las edades para el retiro de los oficiales mandantes de Guardias Alabarderos.

Decreto de 15 mayo 1931 (D. O. número 108).—Establece las normas a que deberán ajustarse, para ser retirados, los guardianes del suprimido Cuerpo de Alabarderos.

Orden de 18 mayo 1931 (D. O. número 108).—Aclara el artículo segundo del Decreto de 25 de abril.

Orden de 26 de mayo 1931 (D. O. número 116).—Hace extensivo el Decreto de retiros de 25 abril al personal de los Cuerpos subalternos de Ingenieros y a los dibujantes del ejército.

Decreto de 29 mayo 1931 (D. O. número 118).—Prorroga el plazo de admisión de instancias.

Orden de 15 junio 1931 (D. O. número 131).—Concede asimilación a los Cuerpos auxiliares de Intendencia e Intervención, para efectos de retiro, en análogas condiciones que el personal del Material de Artillería.

Orden de 19 junio 1931 (D. O. número 136).—Concede determinados beneficios a los alféreces de la escala de reserva y asimilados que hayan solicitado el retiro, con arreglo al Decreto de 29 de abril.

Orden de 23 junio 1931 (D. O. número 138).—Idem ídem ídem.

Orden de 21 junio 1931 (D. O. número 138).—Dispone que los beneficios últimamente concedidos a los alféreces de la escala de reserva que se acocjan al Decreto sobre retiros, les será también aplicados a los que lo tengan ya solicitado, y ampliando en diez días el plazo para acogerse.

Decreto de 24 junio 1931 (D. O. número 142).—Establece que la revisión de los ascensos por méritos de guerra no se verificará con los que se acocjan al Decreto sobre retiros.

Orden de 17 julio 1931 (D. O. número 158).—Aclara las Ordenes de 11 y 23 junio y primero julio en el sentido de que los beneficios a que aque llas disposiciones se refieren alcanzan también al personal de los Cuerpos político-militares asimilados a los empleos de teniente o alférez.

Orden de 26 julio 1931 (D. O. número 165).—Dispone que a todos los jefes y oficiales de la extinguida Escala de reserva se les conceda un nuevo plazo de veinte días para que puedan acogerse a los beneficios de retiro, alcanzándose los que las últimas disposiciones determinan, siempre que se cuente con veinte o más años de servicios con abonos.

Para clases de tropa

Decreto de 23 junio 1931 (D. O. número 142).—Dicta las normas a que se sujetarán las clases de segunda categoría y sus asimilados para poder solicitar el retiro.

Orden de 16 julio 1931 (D. O. número 158).—Dispone que los cabos y soldados en segunda y tercera situaciones en prácticas en las vías férreas y civiles podrán acogerse a los beneficios de retiro.

Decreto de 8 julio 1931 (D. O. número 150).—Autoriza a las clases de tropa que prestan el servicio de agentes en las Compañías ferroviarias para acogerse al Decreto de retiros.

Orden de 27 julio 1931 (D. O. número 165).—Dispone que la edad para el retiro forzoso de los sargentos del ejército sea la de cuarenta y ocho años.

Por decreto, de la Presidencia del Gobierno provisional de la República se concede al personal de Aviación el plazo de veinte días, a contar de la publicación de su Escalafón, para solicitar su baja en aquél o el retiro en las condiciones del Decreto de 25 de abril.

OHICA.—Se necesita para la Plaza. Informes, calle Carnicerías, núm. 21, pescadería.

EN HARO SE ALQUILA CASA DEL CAMPO, con huerta y árboles frutales, o se vende, con facilidades. Diríjase a José Benito, calle de Prim, núm. 2, piso 2.º, en dicha ciudad.

LA RIOJA hace 25 años

Convocados por el alcalde accidental don Basilio Gurrea, se reunieron en el Ayuntamiento, con la Comisión de Aguas, el teniente coronel de Ingenieros señor Rivas, comandante señor Luengo, capitán señor Casado, arquitecto señor Barrón, ingeniero señor Sánchez Alba, representantes de la Prensa y secretario accidental del Ayuntamiento, siendo el objeto de la reunión el ilustrar a la Comisión acerca de cómo podía resolverse el problema de las aguas, a fin de que el Ayuntamiento lo acometiese inmediatamente, estimando los reunidos que la única solución viable era traer aguas vistas, y del Ebro, ya que las del Iregua tenían usuarios que se oponían a que serían traídas a Logroño. El más factible era el que presentaron los señores Luengo y Casado, o sea elevar cincuenta litros por segundo desde las inmediaciones del molino de la Isla, por la ermita del Cristo y Vuelta de Jerusalén, al depósito del Carretil, para lo que se necesitaba gastar las quinientas mil pesetas del presupuesto de construcción, que suponían unas cincuenta mil de intereses y amortización, más treinta y cinco mil de gastos de explotación, pudiendo reducirse el presupuesto a la mitad, aplazando para más adelante la construcción de depósitos y filtros. El alcalde y la Comisión prometieron llevar lo expuesto al Ayuntamiento en la primera sesión que se celebrase.

DE CAMEROS

RECOLECCION.—Los calores excesivos del mes de junio adelantaron la madurez de los frutos y mientras en años anteriores, por esta época se estaba en siega de cereales en estas alturas, este año se está terminando la trilla. La mies es poco abundante, y si bien el grano es bueno, no compensa, al ser mucho, los desvalos de estos agricultores, pudiéndose calificar la cosecha de muy mediana. En cambio las huertas presentan hermoso aspecto, y debido a las aguas del mes de julio, las patatas de secano se han salvado, esperándose una cosecha buena, siendo una de las principales riquezas de esta región. VERANEALES.—Si bien se nota el retraimiento de algunas familias que venían otros años, sin embargo, debido a los muchos interesados en las obras del puente y caminos vecinales y a la mucha gente joven que cada año viene en mayor número, la colonia veraniega es bastante considerable y la animación se observa durante el día y por las noches de la noche. Voy a procurar dar los nombres de todos los que nos honran con su estancia entre nosotros, y si alguno me dejase en el timbre, le pido me perdone, pues su omisión es involuntaria. De Logroño, don Silvestre García y sus hijos Angelita, Alicia, Dorita, José Antonio y Salvador; doña Amada Grandes y su hijo el funcionario provincial, don Rafael Pérez; señoritas Concepción Zabizarrata y Dorita del Río y Aurora Fernández; don Vicente Pascual y su hermana Pilar; los niños Rafael, Mariada y Bala; de Madrid, doña Nati Sánchez de Torre y preciosos niños José y María; don Domingo Carrasco y señoras y señorita María Úrica Domínguez, de Sevilla, los jóvenes, Pepe María; y Enrique Serrano; don Tomás Higuera y señora, y don Miguel Auda con su señora doña Juanita y preciosos nenes Poli; de Bilbao, señorita Pilar Montfort; doña Pilar García de Ruiz y sus hijas Pili y Blanca y sobrina Nanin señoritas así y Marcha Ujedaa, nietas de

cuatro buen amigo don Federico de Lucera (Zaragoza), el culto maestro don Manuel María Díez y señora Inés Díez de novios; y a visitar a sus padres llegaron de Zaragoza don Jesús Díez con su joven esposa doña Isabel, a quienes deseamos mil venturas en su nuevo estado. NEUROLOGIA.—Falleció víctima de rápida enfermedad el laborioso agricultor don Tiburcio Martínez. A su desconsolada esposa, hijos y demás familia les damos nuestro sincero pésame. También dejó de existir la popular dueña de una de las fondas de ésta, doña Cayetana García. A su viudo don Leandro Cuesta, hijas Petrita y Lucía, hijos ausentes y demás familia, nuestra condolencia, por tan sensible pérdida. Y por último, víctima de una angina de pecho, dejó de existir el celoso y culto maestro de esta localidad, don Cesáreo Allona. Persona de grandes conocimientos y amable trato, desempeñó su cargo en este pueblo durante 16 años, consecutivos, querido y respetado de todos. Incansable en el cumplimiento de su deber, hizo omisión de la mayoría de sus derechos de ciudadanía, por lo que en tan largo tiempo transcurrido tuvo la habilidad de no dejar un sólo enemigo. Así lo patentó este vecindario acudiendo en masa al sepelio, lo que unido a los muchos familiares y amigos que llegaron de Villanueva, donde ejerció también su profesión muchos años, y a los que llegaron de Laguna, Jalón y pueblos camoranos, dió lugar a formarse una imponente manifestación de duelo. A su afilida Paz, hijos residentes en la Argentina, Pepe y Cesáreo, así como a su anciana madre política, doña Ciriana, primo, el sacerdote de Laguna don Basilio Allona y demás familia, les testimonia nuestro sincero pésame. Con tan triste motivo saludamos al párroco de Villar de Arnedo, don Dámaso Robres, nuestro anterior cura de almas e íntimo amigo del finado. VIAJERO.—Regresó de su viaje de compras de Barcelona, el inteligente comerciante de esta localidad, don Gaspar Martínez.—Díaz.

En casa del diputado a Cortes por el distrito, don Miguel Salvador, se reunieron los concejales que componían la minoría liberal del Ayuntamiento, y convinieron en rogar al ministro de la Gobernación que nombrase alcalde de esta capital a don Alfredo Muñoz.

En Briones contrajeron matrimonio los jóvenes Aquilino Araico y Antonia Perea.

Por la superioridad fué nombrado coadjutor de la iglesia de San Gil, de Cervera, don Gil Ochoa Garjón.

En Haro se reunieron los accionistas de la corrida de fiestas del día 10 del próximo septiembre, acordando nombrar una comisión encargada de la organización de la misma, quedando formada como sigue: presidente, don Marcelino Landaluce; secretario, don Fidel Aceña; tesorero, don Teodoro Lacuesta; vocales, don José Peña, don Plácido Piñón, don Mariano Trías y don Pedro M. de Aramañana.

En Haro se reunieron los accionistas de la corrida de fiestas del día 10 del próximo septiembre, acordando nombrar una comisión encargada de la organización de la misma, quedando formada como sigue: presidente, don Marcelino Landaluce; secretario, don Fidel Aceña; tesorero, don Teodoro Lacuesta; vocales, don José Peña, don Plácido Piñón, don Mariano Trías y don Pedro M. de Aramañana.

En Haro se reunieron los accionistas de la corrida de fiestas del día 10 del próximo septiembre, acordando nombrar una comisión encargada de la organización de la misma, quedando formada como sigue: presidente, don Marcelino Landaluce; secretario, don Fidel Aceña; tesorero, don Teodoro Lacuesta; vocales, don José Peña, don Plácido Piñón, don Mariano Trías y don Pedro M. de Aramañana.

En Haro se reunieron los accionistas de la corrida de fiestas del día 10 del próximo septiembre, acordando nombrar una comisión encargada de la organización de la misma, quedando formada como sigue: presidente, don Marcelino Landaluce; secretario, don Fidel Aceña; tesorero, don Teodoro Lacuesta; vocales, don José Peña, don Plácido Piñón, don Mariano Trías y don Pedro M. de Aramañana.

En Haro se reunieron los accionistas de la corrida de fiestas del día 10 del próximo septiembre, acordando nombrar una comisión encargada de la organización de la misma, quedando formada como sigue: presidente, don Marcelino Landaluce; secretario, don Fidel Aceña; tesorero, don Teodoro Lacuesta; vocales, don José Peña, don Plácido Piñón, don Mariano Trías y don Pedro M. de Aramañana.

En Haro se reunieron los accionistas de la corrida de fiestas del día 10 del próximo septiembre, acordando nombrar una comisión encargada de la organización de la misma, quedando formada como sigue: presidente, don Marcelino Landaluce; secretario, don Fidel Aceña; tesorero, don Teodoro Lacuesta; vocales, don José Peña, don Plácido Piñón, don Mariano Trías y don Pedro M. de Aramañana.

En Haro se reunieron los accionistas de la corrida de fiestas del día 10 del próximo septiembre, acordando nombrar una comisión encargada de la organización de la misma, quedando formada como sigue: presidente, don Marcelino Landaluce; secretario, don Fidel Aceña; tesorero, don Teodoro Lacuesta; vocales, don José Peña, don Plácido Piñón, don Mariano Trías y don Pedro M. de Aramañana.

En Haro se reunieron los accionistas de la corrida de fiestas del día 10 del próximo septiembre, acordando nombrar una comisión encargada de la organización de la misma, quedando formada como sigue: presidente, don Marcelino Landaluce; secretario, don Fidel Aceña; tesorero, don Teodoro Lacuesta; vocales, don José Peña, don Plácido Piñón, don Mariano Trías y don Pedro M. de Aramañana.

En Haro se reunieron los accionistas de la corrida de fiestas del día 10 del próximo septiembre, acordando nombrar una comisión encargada de la organización de la misma, quedando formada como sigue: presidente, don Marcelino Landaluce; secretario, don Fidel Aceña; tesorero, don Teodoro Lacuesta; vocales, don José Peña, don Plácido Piñón, don Mariano Trías y don Pedro M. de Aramañana.

En Haro se reunieron los accionistas de la corrida de fiestas del día 10 del próximo septiembre, acordando nombrar una comisión encargada de la organización de la misma, quedando formada como sigue: presidente, don Marcelino Landaluce; secretario, don Fidel Aceña; tesorero, don Teodoro Lacuesta; vocales, don José Peña, don Plácido Piñón, don Mariano Trías y don Pedro M. de Aramañana.

En Haro se reunieron los accionistas de la corrida de fiestas del día 10 del próximo septiembre, acordando nombrar una comisión encargada de la organización de la misma, quedando formada como sigue: presidente, don Marcelino Landaluce; secretario, don Fidel Aceña; tesorero, don Teodoro Lacuesta; vocales, don José Peña, don Plácido Piñón, don Mariano Trías y don Pedro M. de Aramañana.

En Haro se reunieron los accionistas de la corrida de fiestas del día 10 del próximo septiembre, acordando nombrar una comisión encargada de la organización de la misma, quedando formada como sigue: presidente, don Marcelino Landaluce; secretario, don Fidel Aceña; tesorero, don Teodoro Lacuesta; vocales, don José Peña, don Plácido Piñón, don Mariano Trías y don Pedro M. de Aramañana.

En Haro se reunieron los accionistas de la corrida de fiestas del día 10 del próximo septiembre, acordando nombrar una comisión encargada de la organización de la misma, quedando formada como sigue: presidente, don Marcelino Landaluce; secretario, don Fidel Aceña; tesorero, don Teodoro Lacuesta; vocales, don José Peña, don Plácido Piñón, don Mariano Trías y don Pedro M. de Aramañana.

En Haro se reunieron los accionistas de la corrida de fiestas del día 10 del próximo septiembre, acordando nombrar una comisión encargada de la organización de la misma, quedando formada como sigue: presidente, don Marcelino Landaluce; secretario, don Fidel Aceña; tesorero, don Teodoro Lacuesta; vocales, don José Peña, don Plácido Piñón, don Mariano Trías y don Pedro M. de Aramañana.

En Haro se reunieron los accionistas de la corrida de fiestas del día 10 del próximo septiembre, acordando nombrar una comisión encargada de la organización de la misma, quedando formada como sigue: presidente, don Marcelino Landaluce; secretario, don Fidel Aceña; tesorero, don Teodoro Lacuesta; vocales, don José Peña, don Plácido Piñón, don Mariano Trías y don Pedro M. de Aramañana.

En Haro se reunieron los accionistas de la corrida de fiestas del día 10 del próximo septiembre, acordando nombrar una comisión encargada de la organización de la misma, quedando formada como sigue: presidente, don Marcelino Landaluce; secretario, don Fidel Aceña; tesorero, don Teodoro Lacuesta; vocales, don José Peña, don Plácido Piñón, don Mariano Trías y don Pedro M. de Aramañana.

En Haro se reunieron los accionistas de la corrida de fiestas del día 10 del próximo septiembre, acordando nombrar una comisión encargada de la organización de la misma, quedando formada como sigue: presidente, don Marcelino Landaluce; secretario, don Fidel Aceña; tesorero, don Teodoro Lacuesta; vocales, don José Peña, don Plácido Piñón, don Mariano Trías y don Pedro M. de Aramañana.

En Haro se reunieron los accionistas de la corrida de fiestas del día 10 del próximo septiembre, acordando nombrar una comisión encargada de la organización de la misma, quedando formada como sigue: presidente, don Marcelino Landaluce; secretario, don Fidel Aceña; tesorero, don Teodoro Lacuesta; vocales, don José Peña, don Plácido Piñón, don Mariano Trías y don Pedro M. de Aramañana.

En Haro se reunieron los accionistas de la corrida de fiestas del día 10 del próximo septiembre, acordando nombrar una comisión encargada de la organización de la misma, quedando formada como sigue: presidente, don Marcelino Landaluce; secretario, don Fidel Aceña; tesorero, don Teodoro Lacuesta; vocales, don José Peña, don Plácido Piñón, don Mariano Trías y don Pedro M. de Aramañana.

En Haro se reunieron los accionistas de la corrida de fiestas del día 10 del próximo septiembre, acordando nombrar una comisión encargada de la organización de la misma, quedando formada como sigue: presidente, don Marcelino Landaluce; secretario, don Fidel Aceña; tesorero, don Teodoro Lacuesta; vocales, don José Peña, don Plácido Piñón, don Mariano Trías y don Pedro M. de Aramañana.

En Haro se reunieron los accionistas de la corrida de fiestas del día 10 del próximo septiembre, acordando nombrar una comisión encargada de la organización de la misma, quedando formada como sigue: presidente, don Marcelino Landaluce; secretario, don Fidel Aceña; tesorero, don Teodoro Lacuesta; vocales, don José Peña, don Plácido Piñón, don Mariano Trías y don Pedro M. de Aramañana.

En Haro se reunieron los accionistas de la corrida de fiestas del día 10 del próximo septiembre, acordando nombrar una comisión encargada de la organización de la misma, quedando formada como sigue: presidente, don Marcelino Landaluce; secretario, don Fidel Aceña; tesorero, don Teodoro Lacuesta; vocales, don José Peña, don Plácido Piñón, don Mariano Trías y don Pedro M. de Aramañana.

En Haro se reunieron los accionistas de la corrida de fiestas del día 10 del próximo septiembre, acordando nombrar una comisión encargada de la organización de la misma, quedando formada como sigue: presidente, don Marcelino Landaluce; secretario, don Fidel Aceña; tesorero, don Teodoro Lacuesta; vocales, don José Peña, don Plácido Piñón, don Mariano Trías y don Pedro M. de Aramañana.

GARAGE

Arriendo en 35 ptas., en Av. Colón, D. Para verlo, portera. Detalles, Agencia Pozueta, M. Mata, 1. Entresuelo. Teléfono 1411.

PISOS DE NUEVA CONSTRUCCION Se arriendan un principal, un primer y un bajo para almacén o pequeña industria. Informes, Avenida de Colón, 115, pral, izqda.

MOTOR. Se vende uno de aceite pesado, seminuevo, marca "Peffer", de 8 a 10 caballos, para toda clase de industrias. Tratar con Isidoro Lacalle, en Matute.

NODRIZAS

—Soltera, de 20 años, leche de un mes, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes excelentes. Dirigirse al concesionario de LA RIOJA en Santo Domingo.

Automóviles usados

COMPRA Y VENTA. Agencia Nash. General Zurbano, 12.

Local espacioso

para almacén, garage o andén, se arrienda. Carretera de Villamediana, talleres Jover.

VENTA DE MACHOS. Se venden dos: uno de tres años y otro de cinco, a toda prueba. Informar a Moisés Esteban, en Murillo de Río Leza.

Abajo la carne

En la Plaza de Abastos, puesto número 107, de la Higüina, se vende oveja a 2'80 pesetas kilo.

Calzados ANTON LOS MEJORES

SAGASTA, 23 ESTA CASA NECESITA UN CHICO.

Puertas, Ventanas, nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas-cocheras, vende más barato que nadie Inocente Baigaluppe, Rodríguez Paterna, número 24.

GANGA

Se vende en 4.5000 pesetas el 2.º piso, derecha, de la calle Herreras, núm. 38, Razón, en el mismo.

CASA. Se arrienda o se vende, propia para industria y vivienda. Razón, Confeitería "La Camarera", Mercado, número 82.

Pérdidas

—De un collar de ambarina, amarillo claro, que se extravió el domingo en el paseo del Espolón. Pueden entregarlo al conserje del Gran Casino y se gratificará.

—De un libro de asuntos, de bolsillo, con una factura, extraviado el día 7 en el trayecto de la estación de Logroño a Zaragoza en el tren correo de la tarde. Pueden entregarlo en LA RIOJA y se gratificará.

—El que haya recogido un perro de caza pointer, blanco, con pintas de color canela, que atende por Golf, se ruega sea entregado a don Víctor Sáenz, en Calahorra. De no hacerlo así, se reclamará por hurto.

ANUNCIO

La Junta del Patronato de las escuelas de San Román de Cameros abre concurso para proveer en propiedad (vacante por defunción) la escuela de niños, llevando como carga aneja la Secretaría del Patronato, dotada con el sueldo anual de dos mil quinientas pesetas, casa (inmediata a la escuela) y huerta, más una gratificación que dependerá del comportamiento del agraciado. Las instancias, debidamente documentadas, se dirigirán al que suscriba, en el término de quince días, contados desde la fecha de la inserción de este anuncio, teniendo en cuenta que este Patronato se reserva el derecho de proceder a nuevo anuncio si estimase que ninguno de los concursantes reuniera méritos suficientes para ser designado. San Román de Cameros, 11 de agosto de 1931.—El Presidente del Patronato, Pedro Sáenz GH.

SE VENDEN 4 novillas de 2 años, de monte, y 6 novillos de 2 años, de monte. Para tratar, con Miguel González, en Albelda de Iregua.

SE VENDEN puertas de cristales para estantería y escritorio; jaulones y palomas. Nazario Mendietta, Rodríguez Paterna, número 7.

SE NECESITA UN PASTOR para una finca próxima a Logroño, a ser posible que tenga hijos que le puedan ayudar, teniendo esto en cuenta si así fuese. Para Informes dirigirse al dueño de la Granja Oriente, Sagasta, número 13.

NEGOCIO EN MARCHA En Calahorra (Logroño) se traspasa la Parada de Sementales que posee la viuda de Bautista Batnala, y una vaquería de la misma, así como la casa-habitación que ocupa, con todas sus dependencias. Relación del ganado: 6 garraños de buena alzada y distintas edades. Un caballo raza norfolk britona. Un caballo raza norfolk britona. Un caballo raza del país. Ocho vacas productoras y a prueba de ordeño. Un novillo capa berrendo en negro, de 14 meses. Para verlo y tratar, con su propietaria, en dicha ciudad. No se contesta por carta.

MUEBLES

Se venden una CAMA de matrimonio, MESA escritorio, GRAMOFONO y una BICICLETA nueva. Razón, en LA RIOJA.

CHICAS DE SERVICIO Se necesitan; ganarán buen sueldo. Razón, Peso, 5, "La Gran Vía".

SE VENDEN jaulas para conejos, muy prácticas, un banco de carpintero y un lote de herramientas de hortelano. Rey Pastor, S. S., entlo, dcha.

Esquiladores

Desde hoy gran rebaja en las máquinas de arrasar, en casa del vaciador de Logroño Joaquín Martínez.

SANTIAGO RUIZ DE LA TOFRE

El Jabonero de Arnedo Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA, Norte, 20. LOGROÑO Tel.º 1996

Pompas Fúnebres Pastrana

MARQUES DE SAN NICOLAZ, 153 TELEFONOS 1754-1258

Servicio de féretro y coche 25 ptas. Gratis a los pobres

LIQUIDACION DE AUTOMOVILES NUEVOS Y DE OCASION

Razón, Mercado, 58, primero, dcha.

ARRIENDO EN 70 PTAS.

PISO 2.º IZQDA. en Av. Colón, D. Para verlo, portera. Detalles, Agencia Pozueta, M. Mata, 1. Tfono. 1411.

TIENDA DE COMESTIBLES SE TRASPASA. Razón, calle Mayor, número 121.

SE VENDEN una máquina machacadora seminueva, para machacar un metro cúbico por hora, y una bomba que eleva a diez metros de altura un metro cúbico por minuto, con motor de dos caballos, montado en carretilla. Informa Ciriaico Zuluaga, en Haro.

COMPRA-VENTA DE SACOS vacíos, nuevos y usados, por mayor y menor. Severo Fuertes, San Agustín, 14. Teléfonos: Almacén, 1.259. Domicilio, 1393. Logroño.

Venta de toda clase de mantas para paño y oliva, de todos los tejidos; sacas para lana; cuerdas y todo lo concerniente al ramo del yute. Los pedidos se servirán en el momento de recibir el aviso.

MOTO "Indian", con sidecar. Se vende baratasíma, a toda prueba. Informes, Bicyclistas Calvo, Bretón, 17.

PISOS BARATOS Se arriendan. Informan en la calle del Pósito, 15, guarnicionería.

URGE VENDER 65 carneros gordos. Tratar con Tomasa Sáenz, viuda, en Ribafrecha.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO se vende comedor, varios muebles y una bicicleta seminueva. Razón, Trinidad, 4, piso tercero, derecha.

PISO 3.º, pequeño, se arrienda en Salmerón, número 8.

HUERTA. Se arrienda o se vende una, hermosa, de 13 fanegas de tierra, con abundantes árboles frutales, casa nueva, cuadras y agua muy abundante todo el año. Para tratar, con Rafael Urcía, fábrica de conservas.

PASTOR PARA OVEJAS Se necesita con buenas referencias. Tratar con Casiano Zabala, en Oryón (Alava).

PISOS. Se alquilan en la calle Pablo Iglesias. Informes, en la misma, almacén de vinos de Félix Martínez.

SASTRAS. Se necesitan ayudanta, ayudantas adelantadas y aprendizas de sastra; buenos jornaes; pantalones y chalequeras para trabajar en sus casas. Sastrería Madrileña, Mercado, 94 y 96, segundo piso, izqda.

FELIX SAN JUAN, RECADERO LOGROÑO-HARO-BILBAO RECIBE LOS ENCARGOS: En Logroño, Portales, 14, 3.º, y Casa Plazuelo; en Haro, Libertad, 6 frutería, y en Bilbao, Amistad, 5, portería.

EN LARDERO

Vendo fincas. Razón, Antonio Moreno, en Sádaba (Zaragoza).

CERDO SEMENTAL VITORIANO, chato; tónones de venta; conejos diferentes razas. Granja Antonia, Haro.

SE VENDEN: un coche de dos ruedas, para 4 asientos; una galera de 5.000 kilos; un carro de tres mil kilos; un volquete de metro cúbico; tres caballos y una mula. Para tratar, con el dueño, Manuel Ruiz Barajas, Avenida de la República, número 37, en Calahorra.

SE VENDEN varias cubas de 50 a 100 cargas; tinos desde 100 cargas a 350; pipas recién reparadas y barriles de 100 litros. Se cedieran en buenas condiciones de precio. Para informes, señores Elcid Hermanos, en Olite (Navarra).

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. — Despacho, Carmelitas, 25 y 27 Telf. 1440

HUERTA Y CASA de 7 fanegas, agua permanente, árboles frutales, con casa amplia, de planta baja y dos pisos, a 5 kilómetros, sobre carretera de primer orden. Se vendería en el precio de 20.000 pesetas, con facilidades de pago. AGENCIA ESCUDERO.

CARRERO. Se necesita uno en la serrería de Artemio Ochoa, en Najera.

OFICIALES SASTRES. Se necesitan que sepan cumplir con su obligación. Serán bien retribuidos. Claudio García, en Santo Domingo de la Calzada.

CHOFER

Se ofrece con buenas referencias y pocas pretensiones. Informes, Mercado, núm. 24, piso primero.

Atención, señoras

En la plaza de Abastos, núm. 83, carnicería "La Juanita", se vende cordero de pasto superior a 3'40 pesetas el kilo.

BARNIZADORA. Se necesita; y un APRENDEZ con principios. Razón, Duquesa de la Victoria, 17 (taller).

EN ARNEDILLO

LA FONDA DE LUIS MARRODAN LAZARO es la más próxima al Balneario. Reune condiciones inmejorables. Tiene hermoso salón de fiestas.

SE VENDEN 80 OVEJAS en Santa Gertrudis. Razón, Casimiro Sarraimián, en dicho pueblo.

PISO. Se arrienda en Avenida de Colón. Informar en calle San Bartolomé, núm. 12, piso primero.

ARNECILLO. -- FONDA MORAL

AUTOMOVILES A TRENES CORREOS CALAHORRA Y SORIA

HERMOSO PISO SEGUNDO Recién decorado, con cuarto de baño, aseos y vistas a dos calles, se alquila en Paseo de Berceo, 15, junto a la Pasarela. Informes, Zurbano, 16, piso segundo.

ARNEDILLO FONDA PARRAS

Esta se encuentra muy próxima al Balneario, habiendo hecho grandes reformas.

SE VENDE UNA HUERTA en la Ribera, entera o en dos partes. Carmelitas, 25, piso primero.

HERMOSO PISO 2.º Arriendo y venta, en la calle del Mercado, 108, recién decorado, hermosa galería y cuarto de baño; para verlo, de 4 a 6 tarde; y un LOCAL para garage o industria. Norte, 26. Teléfono 1234.

Muebles, baratos y de fantasía

Casa ROYO

Exposición y venta Vara de Rey, 22.--Logroño

SOLARES EN VENTA

EN LAS TRANSVERSALES DE LAS CALLES DEL HUMILLADERO Y CAMINO VIEJO DE FUENMAYOR. EL SITIO MAS SANO Y MEJOR VENTILADO. Puede usted adquirir un solar sin darse cuenta del pequeño desembolso que hace: en ocho años puede pagarlo. SE ADMITEN ESCOMBROS A 0'25 CARRO.

RAZON, CASA AMALGIC.

CAZADORES -- OCASION

Se venden escopetas nuevas a precios de fábrica, de todos los modelos y precios; se arreglan toda clase de armas de fuego. REDES ARMADAS, DE PESCA, A 3'50 METRO. DEPOSITO: SAN AGUSTIN, NUMERO 7, 2.º, LOGROÑO.

OMNIBUS

Se venden 5, carrozados, de 45 plazas y en estado de seminuevos, marca 40-50 Hispanos

Informará: Mateo Cuadrado en

Bilbao, calle Concha. -- Teléfono 13141

Leña de haya y roble

Vendemos leña de ambas clases, en trozos maravillosos que no exceden de un metro de largo, para panaderías e industrias, y también cortada expresamente para cocinas y calefacción. Diríjase a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, Logroña (Navarra).

SE ARRIENDAN PISOS de 23 y 50 pesetas. Razón, Delicias, 5, 1.º

SE ARRIENDAN DOS PISOS en la calle Rey Pastor, M. C., en 3'250 y 3'750, con sol, agua y mosaico.

Agua Riba los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, almacén de Víctor Oñate, Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

SE ALQUILA PISO 2.º en Canalejas, letra F, con cuarto de baño. Informes, T. Sáenz y Cía. (S. L.), Miguel Villanueva, núm. 2.

PISO. Se arrienda en Mercado, 94, y un ALMACEN en Ruavieja. Informes, Mayor, 66, piso tercero.

VIUDA DE REGINO DIAZ

victima de incendio, sigue haciendo las mismas labores de punto de industria, plisados a máquina, vainas y toda clase de bordados. San Bartolomé, 8, piso tercero.

VACIADOR MECANICO empalmador y aislador de toda clase de sierras, serratos, tronadoras y toda clase de cuchillas.

JACINTO ALGARATE Rodríguez Paterna, 10, Logroño.

Agricultores, fabricantes

Si queréis colocar vuestros productos, dirigid ofertas a Antonio Ugaldé, agente comercial, Bilbao. Apartado 522. Teléfono 14776.

Sociedad Anónima "Victor"

Material y herramienta para carpintería y siderurgia. Los mejores y más importantes almacenes del Norte de España. Especialidad en sierras de cinta VICTOR, garantizadas en acero nuevo de todos los pasos de diente y gruesos.—Fresas de mortajar, limas y maquinaria completa del ramo de carpintería

EL NUEVO ENVASE DE ALUMINIO PARA CONSERVAS

LIMPIO :: HIGIENICO :: LIGERO :: ELEGANTE :: SIN COSTURAS ESTAÑADAS :: FACIL DE ABRIR
ECONOMICO :: QUE TIENE VALOR DESPUES DE ABIERTO Y VACIADO

ES EL ENVASE REVOLUCIONARIO QUE DEBE SER ADOPTADO POR TODOS LOS CONSER-
VEROS ESPAÑOLES PARA CONQUISTAR LA SUPREMACIA EN TODOS LOS MERCADOS

EL ALUMINIO EN BRUTO UTILIZADO ES NACIONAL Y DEBE SUSTITUIR A LA HOJA DE LATA EXTRANJERA ::: ASI
CONTRIBUIREIS A SOLUCIONAR LA CRISIS DE TRABAJO Y A MEJORAR EL VALOR DE NUESTRA DIVISA NACIONAL,
AL MISMO TIEMPO QUE AUMENTAIS VUESTRA VENTA Y VUESTROS BENEFICIOS Y LOS DE VUESTROS CLIENTES

PARA OBTENER UNA INFORMACION COMPLETA, MUESTRAS, PRECIOS Y DEMAS DETALLES DIRIGIRSE
A LOS SIGUIENTES AGENTES:

- | | | | | |
|----------------------------|-----------------|-----------------|--------------------|-------------------------|
| VIGO: | GIJON: | LOGRONO: | LERIDA: | MURCIA: |
| D. EL GENIO ESCUREDO | D. JOSE SALCEDO | CAEZON HERMANOS | D. RICARDO VILALTA | D. CARMELO BUENO MORENO |
| MARQUES DE VALLADARES, 31. | CORRIDA | APARTADO 33 | APARTADO 35 | AGENTE COMERCIAL |

FABRICA DE METALES DE LEJONA

INTRODUCTOR EN ESPAÑA:

FUNDADA EN 1894

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: EARLE. -- BILBAO

Dirección postal: Apartado, 60. -- BILBAO

Eduardo K. L. Earle

TELEFONOS: 76 0 y 76 9

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "CRISTOBAL COLON" saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de agosto, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.
El magnífico vapor "URUGUAY" saldrá de Barcelona el día 5 de agosto para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

CHICA DE SERVICIO
Se necesita en el Restaurant "Las AMESCOAS".

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

AGUAS SULFUROSAS. -- SULFHDRICAS. -- NITROGENADAS.

De enorme éxito en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales y en PIEL, eczemas, picores, úlceras. -- Inhalaciones; baños, duchas y pulverizaciones. -- Magnífico parque.
Abierto el 26 de junio. A 16 kilómetros de Miranda. Precios económicos.

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE CARABAÑA

DEFURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID

VENTA DE MULAS. Por cesación en la labranza se venden una magnífica mula de cuatro años, con una alzada que sobrepasa bastante la marca, y otra de diez años, algo más pequeña. Se darán a toda prueba de trabajo. También se vende un carro de yugo en buen uso y todos los utensilios de la labranza. Para tratar, avistarse con doña Julia Bodegas, en Rodezno.

SEÑORA regentaría hotel o casa particular, o coser y acompañar niñas o señora, dentro o fuera de la capital; modestas pretensiones. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDEN 24 CABRAS recién descabritadas. Informa Venancio Marín, Marqués de San Nicolás, 35.

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS

El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente el mejor que en el mundo existe y se conoce, PORQUE CURA Y VENGE SIEMPRE con rapidez pasmosa toda clase de hernias, por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS COMO ANTES DE ESTAR QUEBRADOS. Este maravilloso aparato, QUE NO LLEVA TRAPAS NI TIRANTES ENGORROSOS de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestros dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados; todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en LOGROÑO, y en el HOTEL PARIS, únicamente el VIERNES próximo, día 14 del corriente, de nuevo a una y de tres a seis; en Pamplona, el día 15, en el Hotel Pirineos, y en Tudela, el día 16, en el Hotel La Unión. --NOTAS: Especialidad en fajas medicinales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

FOLLETIN DE "LA RIOJA" 68

LA VIDA INFERNAL

Por EMILIO GABORIAU

Propiedad de la Casa Sopena

¡Primitas! ¡malditas! ¡Las malditas! ¡No sería bueno más sandío explicarse con calma!

No sabía qué partido tomar, cuando me acerqué a la puerta de las habitaciones.

Esperando la hora de que pudiesen sorprenderle y aparecer ridículo.

Apelando, pues, a toda su energía, se inclinó hacia la de Argeles y dijo estentóreo por un brazo:

—No hore usted... Me causa pena. Vamos, levántese... pueden sorprenderle en ese momento...

Y esto diciendo, la levantó sin que ella hiciera la menor resistencia, y la sentó en una butaca, donde cayó

—¡Cáscaras! ¡A que se va a desmayar ahora! -- pensó Wilkie.

¿Qué hacer?... ¡Llamar?... no se atrevía.

Se inclinó a los pies de su madre, y dijo tociéndola suavemente en un brazo:

—Vamos, vamos, ¿a qué viene todo esto?... Acaso le he dirigido ya algún reproche?

Lentamente, con expresión humilde y tímida, ella separó las manos de su rostro y por primera vez sus ojos, ane-

gados en lágrimas, miraron fijamente los de su hijo.

—¡Wilkie! -- murmuró.

—¡Señora!

Ella exhaló un hondo suspiro, y dijo con voz sofocada:

—¡Señora!... ¡No merezco el título de madre!

—¿Por qué no?... pero, como se hará usted cargo, tengo que acostumbrarme... ya lo haré...

—Ay, Wilkie mío, bien sé que sólo puedes despreciarme!

—Se engaña usted completamente.

—¡Júrame que me perdonas.

—¡Cómo no he de perdonarla!

¡Pobre mujer!... Su rostro se iluminó de alegría.

Veía a su hijo generoso y bueno a su lado, y le contemplaba arrobada. Sus ojos suplicantes mandigaban una caricia, y sus labios se acrobaban temblorosos...

—Pero el joven no veía nada de esto... Le desventurada madre vació largo tiempo, temiendo tal vez ser rechazada; pero por fin, cediendo a un impulso más poderoso que en voluntad, rodó con sus brazos el cuello del joven y estrechó convulsivamente su cabeza.

—¡Hijo de mi alma! -- repitió. -- ¡Qué placer es tenerle en mis brazos después de tantos años!

Por desgracia no había en el mundo torrente de pasión que pudiese arrastrar a Wilkie.

El mismo se burlaba de ser una criatura imposible; permaneció, pues, helado bajo la llama de los ardientes besos de su madre.

—¡Parece que me estruja! -- pensaba. -- ¡Vaya una explosión!... ¡Bonita debe haberme puesto la cabeza!... Apenas salga de aquí tengo que ir a la peluquería.

En el delirio de su alegría, la señora

de Angeles no se daba cuenta de la indiferencia de su hijo.

Había hecho sentar a Wilkie en una silla, frente a ella, y hablando apresuradamente y con exaltación nerviosa, le decía:

—Si hoy me perdono la inenarrable felicidad de abrazarte, es porque no he sido yo quien la ha buscado... He permanecido fiel a mi juramento de no ir a buscarte jamás... Cuando entré aquí estaba decidida a negarlo todo, a persuadirte de que se habían burlado de ti... Dios me es testigo de que no me ha faltado la voluntad; pero hay cosas que no pueden resistir las fuerzas humanas.

Wilkie sonrió y dijo con ironía:

—¡Oh! Tenía previsto ese golpe, y se habría usted esforzado en vano.

La señora de Argeles no le entendió.

—Tal vez el destino es causa de perseguirme-- prosiguió -- y una vida nueva va a comenzar. Todavía, si tú quieres, puedo ser dichosa, Wilkie, y que no esperas nada del mundo...

—¿Pero serás lo bastante generoso para olvidarlo?...

—¿El qué?

—La repuso con voz débil y la cabeza inclinada sobre el pecho:

—El pasado, Wilkie.

—¿Y qué importa el pasado? -- contestó el joven. -- Todo se olvida en este mundo... ¡No habrá visto París pocos iguales! Es usted mi madre, y no debo juzgar su conducta... Soy muy despreocupado y empleo por hacer lo que más me gusta sin cuidarme de los demás... y mando a paseo al que se atreve a censurarme.

Ella escuchaba a su hijo enajenado de gozo... La manera de expresarse de éste hubiera debido sorprenderla, iluminarla... pero no. Sólo veía y

comprendía una cosa: que Wilkie, lejos de rechazarla, la aceptaba tal como era y estaba dispuesto a sacrificarse por ella.

—¡Dios mío! -- dijo la pobre madre -- ¿será posible? ¡Ma permitírsele vivir a tu lado?... ¡Oh! no me respondas ahora... Reflexiona bien antes las penas y disgustos que eso puede acarrearle.

—Nada tengo que reflexionar, madre.

Ella se levantó radiante de alegría y de esperanza.

—Entonces -- exclamó -- nos hemos salvado. ¡Dios bendiga al que te ha revelado mi secreto!... ¡Y yo que dudaba de ti, Wilkie!... ¡Gracias al Cielo puedo abandonar este infierno!... Esta misma noche abandonaremos esta casa sin acordarnos de jamás... Ya no vuelvo a entrar en los salones... esos jugadores que se pisan ahora ahí alrededor de una mesa no volverán a verme. Desde este instante ha muerto Lia de Argeles.

El joven la escuchaba estupefacto.

—¿Qué dice usted? ¿A dónde vamos a ir?

—A un sitio donde nadie nos conozca, Wilkie; a un sitio donde el pasado de tu madre no te haga inclinar la frente.

—Pero...

—Nada temas, hijo mío... Sé de un pueblecillo cerca de Londres donde podremos encontrar un asilo. Conservo en Inglaterra bastantes amistades, pero no temer la mala acogida que encuentran a veces los extranjeros... El señor Patterson, director, a la sazón de una fábrica importante, nos servirá con sumo gusto, y no seremos una carga para nadie, puesto que estás decidido a trabajar.

Al oír aquellas palabras Wilkie se levantó indignado.

—Perdone usted, madre -- exclamó -- yo no he dicho semejante cosa, y le juro que no me gustaría poco ni mucho tener que trabajar en la fábrica del señor Patterson.

No era posible hacerse ilusiones respecto a las palabras de Wilkie, su acento y su gesto.

El joven se descubría enteramente tal cual era, y la venda que cubría los ojos de su pobre madre cayó al suelo de repente.

La infeliz se levantó llena de pavor y de indignación.

—¡Wilkie!... -- exclamó -- ¡desgraciado!... ¿qué esperabas de mí? Y sin dejarle tiempo de responder, añadió:

—Ha sido, pues, una estúpida curiosidad la que te ha impulsado a venir aquí... Has querido saber de dónde provenía el dinero que derrochabas. Pues bien, ya estás enterado... Este hotel es una casa de juego, uno de esos garitos de la alta sociedad que escapa a las miradas de la policía... Ese ruido que oyes es el que hacen los jugadores que se están arruinando en mi casa: por cada cien liras que tallen cae uno en mi caja... ¡y esa era tu opulencia, hijo mío!

Aquella cólera, después de tan honroso abatimiento; tanta altivez tras de tan excesiva humildad, sorprendieron algún tanto a Wilkie dejándolo aturrido.

—Permítame usted que me explique -- dijo.

—Pero en vano quiso hacerse escuchar.

—¡Insensato! -- prosiguió la señora de Argeles -- ¡no has pensado que al venir aquí a esta casa secabas para siempre el manantial de tus rentas? ¿No has previsto que todo habría acabado desde el instante en que me obligaras a decirte: "Pues bien, sí,

eres mi hijo?" Desconocida de ti, desde lo más hondo de la sima en que he caído tenía el derecho de ser madre y de velar por mi hijo... podía ayudarte sin envilecerme y sin despreciarte... Ahora que me conoces nada puedo hacer por tí... ¡nada! Prefiero verte morir de miseria a deshonrarte con mis prodigalidades.

—Pero...

—¿Cómo!... ¿serías capaz de recibir aún la pensión que antes te daba si me ocurriese la idea de seguir pasándotela?

Una vitoria que se hubiese enderezado delante del joven no le hubiera causado peor efecto que estas palabras.

—¡Jamás! -- exclamó. -- ¿Por quién me ha tomado usted?

Evidentemente aquella repugnancia, con tanta vivacidad expresada salía del fondo de su corazón.

La señora de Argeles entró un rayo de esperanza.

—Mis temores le calumniaban -- pensó. -- Los malos consejos han podido extraviarlo; pero no es malo en el fondo.

Y añadió en voz alta:

—¿Qué piensas hacer, pues, pobre niño?... ¿De qué vas a vivir tú, a quien la sola palabra trabajo te enloquece?... ¡Ah! si yo hubiese escuchado los consejos del señor Patterson, do los consejos del señor Patterson, otra cosa sería... ¡Cuántas veces me has fatado!... Desde hace dos años he gastado más de cincuenta mil francos... ¿En qué los has empleado?...

En las carreras, en los establos... En las carreras, en los establos de moda, en fin, en todas partes donde se gasta y se triunfa, donde van los que carecen de inteligencia y de corazón, los bribones y las mujeres prodigadas...